

PLAN LINCE

DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2017 - 2020

EDUCACIÓN, ESFUERZO, INTELIGENCIA Y PAZ



DRA. SYLVIA PAZ DÍAZ CAMACHO

R E C T O R A



UAdeO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

“POR LA CULTURA A LA LIBERTAD”



UAdeO
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
OCCIDENTE

PLAN LINCE

DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2017 - 2020

RECTORÍA

Ave. Gabriel Leyva No. 200 Norte
CP 81200. Los Mochis, Sinaloa, México
Tel. (668) 816 10 50 Ext. 6448

Blvd. Lola Beltrán y Blvd. Rolando Arjona
CP 80020. Culiacán, Sinaloa, México
Tel. (667) 759 13 00 Ext. 2222



Directorio

Lic. Quirino Ordaz Coppel

Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa

Lic. Gonzalo Gómez Flores

Secretario General de Gobierno

M.C. Carlos Ortega Carricarte

Secretario de Administración y Finanzas

Dr. José Enrique Villa Rivera

Secretario de Educación Pública y Cultura

Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho

Rectora de la Universidad Autónoma de Occidente

Dra. María del Carmen Martínez V.

Vicerrectora Académica

Dr. Ezequiel Avilés Ochoa

Vicerrector de Administración y Finanzas

Dr. Hussein Muñoz Helú

Vicerrector de Operación Institucional

M.C. Rosalba Trinidad Chávez Moreno

Directora de la Unidad El Fuerte

Dra. Gisela Cota Yucupicio

Directora de la Unidad Los Mochis

Dra. Fridzia Izaguirre Díaz de León

Directora de la Unidad Guasave

Dra. María Trinidad López Lara

Directora de la Unidad Guamúchil

M.C. José Isidro Osuna López

Director de la Unidad Culiacán

Dr. Víctor Manuel Morales Parra

Director de la Unidad Mazatlán

- 01** PRESENTACIÓN
- 03** INTRODUCCIÓN
- 05** **CAPÍTULO I: CONTEXTO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA**
 - 1. Entorno Mundial*
 - 1.1 Crisis y Problemática Mundial
 - 1.2 Sociedad del Conocimiento
 - 1.3 Educación, Ciencia y Producción
 - 1.4 Tendencias y Orientaciones de la Educación Superior
 - 10** *2. Contexto Nacional*
 - 2.1 Los Retos de la Educación Superior
 - 16** *3. Escenario Estatal*
 - 3.1 Plan Estatal de Desarrollo
- 28** **CAPÍTULO II: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE: SITUACIÓN ACTUAL Y RETOS**
 - 28** *1. Cobertura Educativa*
 - 30** *2. Oferta Educativa*
 - 35** *3. Competitividad*
 - 3.1 Licenciatura
 - 3.2 Posgrado
 - 36** *4. Capacidad Académica*
 - 4.1 Profesores de Tiempo Completo
 - 4.2 Grado de Habilitación Docente
 - 4.3 Cuerpos Académicos (CA), PTC con Perfil Deseable y Pertenencia al SNI
 - 4.4 Formación y Actualización Docente
 - 4.5 Evaluación Docente
 - 40** *5. Investigación y Posgrado*
 - 5.1 Investigación
 - 5.2 Posgrado
 - 41** *6. Formación Integral y Apoyos para Estudiantes*
 - 6.1 Programa Institucional de Tutorías (PIT)
 - 6.2 Programa de Becas
 - 6.3 Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras (CELE)
 - 6.4 Actividades de Promoción para la Salud
 - 6.5 Cultura Ambiental
 - 6.6 Cultura Emprendedora
 - 6.7 Talleres de Carácter Artístico y Cultural

Índice

- 46** 7. Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas en Instituciones de Educación Superior (PAEIIES)
- 47** 8. Movilidad e Intercambio Nacional e Internacional
- 48** 9. Vinculación y Extensión
 - 9.1 Convenios con los Diferentes Sectores de la Sociedad y su Impacto
 - 9.2 Participación en Programas de Desarrollo Económico, Social y Humano
- 50** 10. Extensión Universitaria y Difusión de la Cultura
 - 10.1 Educación Continua
 - 10.2 Editorial
- 52** 11. Equidad de Género
- 53** 12. Infraestructura Educativa
 - 12.1 Sistema Bibliotecario Institucional (SIBI)
 - 12.2 Infraestructura Física
- 58** 13. Gestión Administrativa y Financiera
 - 13.1 Planeación y Evaluación
- 61** **CAPÍTULO III: NUESTRA HISTORIA Y FILOSOFÍA**
 - 1. *Historia*
 - 2. *Nuestra Filosofía: Misión, Visión y Valores*
- 67** **CAPÍTULO IV: POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES**
 - 1. *Ámbito Académico*
 - 2. *Ámbito de Gestión y Administración*
 - 3. *Ámbito de Gobierno*

- 98** BIBLIOGRAFÍA



Presentación

La Universidad Autónoma de Occidente (UAdeO), es una institución de Educación Superior que se erige actualmente como la segunda universidad más importante de Sinaloa por sus avances en calidad académica, la cual, ha sido reconocida por diversos organismos evaluadores y acreditadores, por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y por la sociedad sinaloense.



Estos avances han permitido que, la UAdeO llegue a una fase de la vida universitaria que demanda fortalecer el modelo de universidad para el siglo XXI, con rumbo propio, generando y aplicando conocimiento de frontera en los diversos ámbitos del saber humano y de sus manifestaciones culturales, con la perspectiva de construir, en forma gradual y sistemática, un perfil de calidad en todas las áreas de su quehacer. Se trata, por tanto, de que la UAdeO posea una identidad pertinente, basada en su capacidad para formar profesionales altamente competentes en los campos disciplinarios y profesionales que atiende, vinculando sus saberes y capacidades con los requerimientos sociales y productivos de la entidad y de la nación.

La Universidad Autónoma de Occidente es pública por su origen y por su identificación con todos los sectores de la sociedad; lo es también por los valores colectivos que representa. Nuestra casa de estudios está fuertemente comprometida con la universalidad de pensamiento, posturas, enfoques, métodos y concepciones. En su deber ser, responde y seguirá respondiendo a los intereses de toda la sociedad y con el esfuerzo colectivo elevaremos los niveles de competencia científica y tecnológica, cultivando los valores humanistas.

La libertad de cátedra y de investigación, la libre discusión de las ideas y la calidad académica, caracterizada por su actualidad, pertinencia y rigor, seguirán siendo los principios y criterios fundamentales para guiar y evaluar el aprendizaje, la docencia y la investigación, el deporte, la cultura y las artes, así como los valores en derechos humanos y políticas de género.

La UAdeO que deseamos es aquella que, habiendo superado la mayor parte de sus problemas y consolidado sus valiosas y múltiples fortalezas, continúe trabajando en la construcción de una universidad moderna, sustentada en la calidad académica y la pertinencia social. Nuestra institución del siglo XXI se fortalecerá con el talento y la colaboración de todos y cada uno de sus integrantes, combinando nuestra singular historia y la probada capacidad que tenemos siempre para transformarnos.

Así, la UAdeO que anhelamos estará más cerca de las necesidades y expectativas de sus alumnos, profesores y trabajadores; y siempre estará comprometida con las mejores causas de Sinaloa, de México y de la humanidad.

En este propósito pondremos todo nuestro empeño, dedicación y esfuerzo.

“Por la Cultura a la Libertad”


DRA. SYLVIA PAZ DÍAZ CAMACHO
R E C T O R A

Los Mochis, Sinaloa, México, febrero de 2018

Introducción

Los desafíos y responsabilidades que la Universidad Autónoma de Occidente de manera inmediata debe enfrentar son cada vez mayores, ya que por su naturaleza debe ser guía y apoyo para el desarrollo de su entorno en el ámbito de su competencia.

En el Plan Lince de Desarrollo Institucional (PLDI) se resumen las aspiraciones de la comunidad universitaria para cumplir con esta encomienda: Ofrecer Programas Educativos (PE) pertinentes y actualizados, realizar investigación trascendente con valor social, mejorar las manifestaciones culturales, deportivas y prestar servicios acordes a las necesidades del entorno.

El PLDI, es un instrumento cuyo diseño metodológico tomó en cuenta diversos documentos orientadores de política educativa superior; entre ellos, recomendaciones clave de organismos acreditadores nacionales e internacionales; documentos sobre el contexto nacional e internacional de la Educación superior; el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; el Programa Sectorial de Educación 2013-2018; el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 y anteriores planes de desarrollo institucional de la Universidad Autónoma de Occidente, entre otros. A partir de este análisis se articularon ejes, objetivos generales, políticas, objetivos estratégicos y líneas de acción, tendientes a una mejora eminentemente académica acorde a los cambios y demandas del entorno para lograr los mayores niveles de eficiencia, eficacia y calidad.

En el ámbito académico, los ejes estratégicos se refieren al desarrollo de una oferta educativa que se transforme de un modelo trimestral a un modelo semestral, pertinente, inclusivo, con calidad y equidad; propuesta de un modelo para el desarrollo de la investigación en temas y problemas socialmente relevantes; impulso de la vinculación y extensión que sea bidireccional y corresponsable; implantación de un sistema integral para la atención a los estudiantes, y, a la profesionalización y desarrollo del personal docente.

En el ámbito de la gestión y la administración, la propuesta incluye la puesta en marcha de un programa

que permita innovar la gestión institucional orientada a la eficacia, eficiencia y a la aplicación de las tecnologías de vanguardia, que permitan a la universidad, atender los requerimientos de sustentabilidad, competitividad y desarrollo social y tecnológico.

Finalmente, en el ámbito de gobierno los esfuerzos se orientarán hacia la consolidación de una organización académica basada en la vida colegiada y en la participación activa y responsable de todos los miembros y sectores de la comunidad universitaria.

Es oportuno mencionar que el PLDI constituirá el marco orientador y el programa de trabajo para los siguientes años, el cual, deberá acompañarse de un gran sentido de responsabilidad, compromiso y participación activa, de todos los sectores que integramos la comunidad universitaria. Sólo de esa manera seremos capaces de hacer realidad la misión y visión institucional.

CAPÍTULO I: Contexto de la Política Educativa

» 1 ENTORNO MUNDIAL

Los espectaculares avances en el conocimiento y el desarrollo de la tecnología, la facilidad de obtener y transmitir información, la eliminación de las barreras jurídicas y arancelarias que favorecen el libre comercio a través de las fronteras nacionales, así como el libre tránsito de personas en determinados ámbitos geopolíticos, delinean el rostro de un mundo ya globalizado. Ahora, este mundo nos ofrece oportunidades que debemos aprovechar, pero también contradicciones y amenazas que debemos superar de cara a la construcción de las nuevas sociedades.

El mundo ha sido testigo de avances extraordinarios como son el aumento de la esperanza de vida, la oferta educativa de alto nivel, el grado de desarrollo económico y el nivel alcanzado por la producción industrial y el comercio internacional, el avance de la democracia, la tendencia a la cooperación entre los pueblos y el incremento del respeto por los derechos humanos. Dicho, en otros términos, los cambios en la economía, en la política y en las comunicaciones son indicadores de una nueva realidad a escala planetaria.

1.1 Crisis y Problemática Mundial

Simultáneamente a los avances y transformaciones derivados de la revolución científico-técnica, se han profundizado añejos problemas y se han acumulado nuevas tensiones y rezagos. Una impresionante crisis financiera y económica de alcance mundial afecta a todos los países, con un efecto directo en el crecimiento del desempleo y la economía informal. El impacto global de la crisis favorece problemáticas que se traducen en la especulación, la concentración de la riqueza que acrecienta la desigualdad y la marginación social. De igual manera, han resurgido los nacionalismos y fundamentalismos radicales. El deterioro ambiental alcanza niveles alarmantes y pone en riesgo no sólo la sustentabilidad del desarrollo, sino la vida misma en el planeta. Se ha lesionado severamente el ambiente: los ciclos climáticos se han alterado, al igual que los ecosistemas, los mantos freáticos se agotan en muchas regiones del planeta,

avanza la erosión, la deforestación se advierte imparable, el calentamiento de la tierra es inocultable, entre otros.

Por otro lado, decenas de millones de personas, particularmente niños, mueren a causa de enfermedades para las cuales se dispone de eficaces recursos preventivos y terapéuticos. También, aunque el 95% de la población nacional ha tenido acceso al alfabeto y amplios sectores a la enseñanza media y superior, la existencia de 4'749,077 analfabetas registrados en la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015), para México y sus instituciones educativas constituye un importante desafío, la cifra referida representa el 5.5% de la población total y de esta, 40% corresponde a varones y 60% a mujeres mayores de 15 años.

De acuerdo a las predicciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la tasa de desempleo a nivel mundial en 2017, comparada con la que se presentó en 2016 (5.7%), puede aumentar a la cifra de 5.8%, lo que representa un aumento de 197.7 a 201.1 millones de desempleados. Cabe señalar que, el deterioro de la economía mundial ha llevado a que, de estos 200 millones de trabajadores desempleados, cerca de 80 millones (68%), ubicados en países en desarrollo, podrían integrarse a las filas de la pobreza extrema.

A pesar de esto, la forma que ha adquirido la producción y el intercambio desde la perspectiva del libre mercado, ha hecho posible el surgimiento de países a los que se identifica como “economías emergentes”, entre los que destacan: Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica; también México puede transitar por esa senda, entre otros. En el terreno de la política, después de un largo dominio de las posturas conservadoras, se advierte el regreso de la socialdemocracia en algunos países industrializados, aunque de manera particularmente notable en las naciones latinoamericanas.

Pese a la crisis que hemos expresado, y debido a ella, la reestructuración de la economía mundial se presenta como un fenómeno irreversible. Los líderes de las potencias no pueden eludir lo que hoy aparece como la problemática crucial de la humanidad, la cual es recuperada por los organismos internacionales más influyentes como parte fundamental de una agenda necesaria, a saber: pobreza, contaminación, cambio climático, desempleo, desnutrición, marginación social y cultural; violencia, drogadicción, educación y crisis de valores.

1.2 Sociedad del Conocimiento

En este nuevo contexto, el papel de las Instituciones de Educación Superior (IES) se ha visto impactado también por otra faceta distintiva del mundo contemporáneo: la sociedad del conocimiento, la educación se percibe como una necesidad y una preocupación fundamental, por ser un factor determinante para el logro de altos índices de productividad y de competitividad. Algo parece incuestionable: la competitividad y la productividad de las naciones, dependen más que nunca de la educación, la ciencia y la tecnología.

Al ser la información, los servicios y los productos de la investigación, factores cruciales para el desarrollo económico y cultural, los sistemas de educación superior -al igual que la industria- tienden a la transformación y mejoramiento incesante a través de la creatividad y la innovación, pues sólo así estarán en condiciones de mantener su relevancia como nuevos protagonistas del desarrollo. Hoy, el desarrollo y la sustentabilidad de la sociedad dependen, en gran medida, del uso que se haga del conocimiento, así como del grado en que éste se generaliza entre la población.

1.3 Educación, Ciencia y Producción

El potencial investigativo de las IES del mundo genera la prometedora expectativa de producir, intercambiar y aplicar nuevos conocimientos en favor del planeta, de la vida y de nuestra especie. En este escenario de incertidumbres, las sociedades ven en las universidades y los institutos tecnológicos la posibilidad de respuestas rápidas y pertinentes a los vertiginosos cambios de la época. Las naciones del mundo esperan, además, que las respuestas se den con equidad, con justicia social, pluralidad y bajo un modelo de desarrollo sustentable que garantice la protección del ambiente y el bienestar de todos los ciudadanos.

Por otra parte, los modelos de producción de alto rendimiento requieren que los trabajadores posean nuevas competencias, que pueden no estar consideradas en los esquemas tradicionales de educación y formación profesional. De igual modo, la investigación como generadora de conocimiento, hace evidente su relevancia para el desarrollo de los países y, con ello, las instituciones que la promueven y realizan se ubican como líderes en la tarea de fortalecer la capacidad social para la aplicación del saber y la formación de capital humano.

En este ámbito, América Latina presenta un importante rezago, ya que cuenta con menos de un investigador por cada mil habitantes, cifra muy inferior a la que muestran países desarrollados, en donde este número es entre cinco y diez veces superior.

1.4 Tendencias y Orientaciones de la Educación Superior

El presente es de competencia por los mercados y por los conocimientos, de ahí que en el actual contexto mundial resulte natural la tendencia a la transformación o la adecuación de los sistemas educativos de todos los países. La calidad de la enseñanza ocupa un lugar central en el ambiente de preocupaciones y reflexiones acerca del papel de la educación en el desarrollo de las naciones.

Los organismos internacionales, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en reciente informe del panorama de la educación, han coincidido en que uno de los principales retos de estos tiempos, es reducir tanto las desigualdades para ingresar a la Educación Superior (ES), como las brechas que existen entre las IES en lo que se refiere a sus resultados. De ahí la necesidad de que las IES desarrollen la capacidad institucional de acceder al conocimiento global y adaptarlo al uso local, ofreciendo alternativas de aprendizaje continuo, para estudiantes no tradicionales. Las IES deben transformarse en verdaderas comunidades de conocimiento y aprendizaje, a las cuales se pueda acceder desde las más diversas formas de participación.

En la misma perspectiva, desde hace una década la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) considera tres grandes retos que, la ES enfrentará en la siguiente década: relevancia, calidad y cooperación internacional. La relevancia, entendida como la capacidad que deben desarrollar las IES para atender las necesidades sociales e individuales. La calidad de la educación como un concepto que comprenda entre otros aspectos la diversidad cultural, la historia y la tradición, que se adapte a las condiciones particulares de cada institución y de cada país. Finalmente, la cooperación internacional que implica el diálogo y el establecimiento de redes entre instituciones, a la vez, solidaridad entre naciones, con el fin de que la cooperación no se traduzca en una nueva forma de colonialismo y haga posible que las naciones reciban apoyo para identificar y desarrollar sus propias capacidades de producción de saberes.

Así, la educación está obligada a superar estos retos para cumplir su papel estratégico en el crecimiento económico y contribuir a la configuración de un modelo de sociedad que proporcione mayor bienestar a sus habitantes, disminuya las brechas entre regiones y grupos sociales, impulse la democracia como forma de vida en todos los campos de la acción humana, promueva la tolerancia y el respeto para la convivencia social, coadyuve a la madurez política y facilite medios para que los hombres y mujeres de un país transformen e innoven constantemente sus condiciones de vida desde una perspectiva integral de desarrollo humano.

Actualmente, se llevan a cabo los preparativos para realizar la III Conferencia Regional de ES de estos países en 2018, lo que puede constituir una oportunidad para evaluar y/o consolidar el plan de acción para la ES, considerando el intercambio de experiencias y reflexiones en torno a los principios que la rigen como fuerza transformadora que contribuye al desarrollo sustentable de los Estados.

En resumen, podemos afirmar que el mundo globalizado en el que nos ha tocado vivir, a pesar de presentar avances tecnológicos cada vez más significativos, es socialmente injusto y desigual y, por ello, es necesario consolidar el papel de la ES, como un factor estratégico que contribuya al desarrollo sustentable de las naciones, promueva la inclusión social, la solidaridad y garantice la igualdad de oportunidades. En este contexto, las Instituciones de ES deben asumir un claro compromiso social y su responsabilidad en el servicio público, promoviendo el desarrollo de la ciencia y la tecnología, al mismo tiempo que programas y actividades constructoras de los aspectos humanísticos que apunten a la formación integral de la ciudadanía.

» 2 CONTEXTO NACIONAL

México es una gran nación por la calidad de su población, geografía, recursos naturales, el tamaño de su economía y por la diversidad de su cultura e historia. Sin embargo, en pleno siglo XXI, la mitad de su población vive en la pobreza y uno de cada cinco mexicanos, más de la mitad de quienes habitan en el medio rural, no pueden por lo menos cubrir sus necesidades básicas de alimentación. Durante los últimos 25 años la economía nacional ha enfrentado crisis recurrentes. Su crecimiento promedio ha sido bajo y no ha garantizado a los mexicanos un ingreso que les permita vivir con dignidad y disminuir la diferencia entre ricos y pobres.

Respecto al trabajo y las oportunidades laborales, en el cuarto trimestre de 2016 la tasa de desempleo en nuestro país alcanzó el 3.37%, lo que significa que de la población económicamente activa (54.03 millones), un millón novecientos once mil personas no tienen empleo.

Con relación a la situación laboral de los profesionistas, en la última década se ha observado un incremento en el número de profesionistas ocupados en casi todas las áreas del conocimiento, pero este crecimiento no se corresponde con el flujo anual de egresados de las IES. En el primer trimestre de 2008, las profesiones con el porcentaje más alto de jóvenes ocupados, de 20 a 24 años de edad, eran: Turismo, Forestales y Mercadotecnia con 18.8%, 18.4% y 18.1%, respectivamente. Los profesionistas ocupados de 25 a 34 años se concentraban en mayor medida en las áreas de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, en Ciencias Sociales y en Artes; a diferencia del grupo de edad de 35 a 44 años, quienes tenían una mayor representación en las áreas de las Ciencias Biológicas, de la Educación y en las Económico Administrativas. Cabe señalar que, en el mismo período de análisis, más del 30% de los profesionistas ocupados en las áreas Económico Administrativas, Ciencias Biológicas y en las Ingenierías, trabajaban en ocupaciones no acordes con su formación profesional.

Ante esta situación es importante analizar las tendencias nacionales e internacionales en la formación profesional y en la ocupación de los profesionistas. En su último reporte sobre tendencias del empleo profesional se menciona que, al cuarto trimestre del 2015, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), el número de profesionistas ocupados en el país es de 7.8 millones. Así mismo, estos datos indican que las áreas con el mayor número de ocupados se encuentran representadas por las Económico Administrativas, las Ingenierías y la de Educación, sólo estas tres áreas alcanzan un poco

más de los 5 millones de profesionistas ocupados en el país; en cambio, las áreas que muestran el menor número de ocupados son Ciencias Físico-Matemáticas, Humanidades y Ciencias Biológicas, con apenas 316 mil 335 profesionistas entre las tres áreas. El 81.3 % de los profesionistas contratados en el país son trabajadores subordinados y remunerados, el 6.1 % son empleadores y sólo uno de cada diez trabajan por cuenta propia. La afinidad de la ocupación de los profesionistas respecto a sus estudios realizados es del 80.1 %, siendo las áreas de Educación y Ciencias de la Salud las de mayor porcentaje (alrededor del 90 %), seguida por las áreas de Humanidades, Artes y Ciencias Físico Matemáticas; en contraste, casi el 30 % de los profesionistas ocupados en las áreas de las Ingenierías y Económico-Administrativas trabajan en actividades que no son acordes con su formación profesional.

Los desafíos identificados en el contexto global son válidos también para la situación de la Educación superior en nuestro país, aunque adquieren rasgos específicos en función de la problemática mexicana, en la que se han reconocido como tareas urgentes la atención a la seguridad, la superación de la pobreza y la promoción de la salud.

2.1 Los Retos de la Educación Superior

Al igual que en el resto del mundo, la dinámica poblacional de México ha mostrado una reducción en la tasa de crecimiento desde hace poco más de 30 años. Actualmente, México se encuentra en plena transición demográfica: disminuye paulatinamente el número de niños y adolescentes que cursan la educación básica, y crece el número de jóvenes que demandarán educación media y superior. En esta década, nuestro país ha alcanzado el máximo histórico en el número de jóvenes entre 16 y 18 años, los cuales constituyen el grupo en edad de cursar educación media superior, cuya cobertura en el ciclo 2006-2007 fue del 58.6%, y en ES (19 a 24 años de edad) llegó a su máximo en 2015. Adicionalmente, junto con la disminución del grupo de edad de 0 a 14 años, la mayor proporción de habitantes estará en el grupo de 25 a 64 años, a la vez que se tendrá un notorio incremento de adultos mayores.

La cobertura del ciclo escolar 2015-2016 en educación media superior general atendió a 3'096,442 alumnos, el 62.1% de la matrícula de educación media superior. En la actualidad se da cobertura a aproximadamente al 32% de la población en edad de cursar los estudios de ES, como tasa bruta (incluye posgrado y por ello estudiantes de 25 años o más), la tasa neta de cobertura es 6% menor.

En los últimos cinco años, la evolución de la matrícula de pregrado ha aumentado en casi un millón de estudiantes que corresponde aproximadamente a un 25% de la matrícula total de ES en el país. Recientemente la matrícula y la cobertura de ese nivel educativo han crecido de manera significativa: mientras que en el ciclo 2006- 2007 el número de estudiantes (sin considerar el posgrado) era ligeramente superior a 2.5 millones de alumnos; en el ciclo 2013-2014 la matrícula alcanzó más de 3 millones. Este dinamismo de la matrícula permitió elevar la cobertura total de la ES a más de 30% en el último ciclo escolar. También ha influido decisivamente en este aumento de la cobertura el que la población de 18 a 22 años solo ha crecido en los últimos cinco años a una tasa media anual del 0.84% al pasar de 10'493,688 en 2010 a 10'942,854 en el 2015, de acuerdo con proyecciones realizadas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO). Cabe señalar que, casi 70% del aumento de la matrícula en el periodo reciente se debió al esfuerzo de las instituciones públicas de ES.

De esta manera, las características previstas de la población mexicana representan, por una parte, estabilidad en la demanda de educación básica, pero también una alta demanda de la población al ingreso de estudios formales de nivel medio y superior, o para ampliar sus conocimientos en un área específica, todos ellos parte del grupo de población que tendrá la responsabilidad de crear la riqueza de nuestro país en el futuro cercano. Como puede observarse, el crecimiento esperado en las próximas décadas del grupo de población en edad laboral representa una gran oportunidad para impulsar el desarrollo del país, situación que sólo será posible en la medida en que se cuente con una población bien educada para el trabajo y la productividad dentro de la actividad económica formal, así como para afrontar con responsabilidad y creatividad los desafíos del desarrollo democrático, social y económico de la nación, reto que demanda de las IES asegurar la pertinencia y buena calidad de sus servicios educativos. Para enfrentar esta problemática, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), ha fijado la meta de elevar la cobertura de la ES a 40% en 2018.

Sumado a lo anterior, los rápidos cambios en los patrones de la manufactura y los grandes avances en la tecnología han revolucionado el mundo del trabajo, a tal punto que las profesiones conocidas hasta ahora tendrán que transformarse con la aparición de perfiles emergentes, para responder a la demanda de formación de profesionistas en las áreas relacionadas con la generación de conocimiento, las tecnologías de información, la ecología, los métodos avanzados de producción y la administración de los

recursos humanos. Esta situación puede tornarse grave, ya que en nuestro país no se han ejecutado de manera adecuada las políticas de Estado en las que se reconozca a la educación como una palanca del desarrollo económico y la movilidad social. Hay avances en materia de educación, ciencia y tecnología, pero son mínimos, lentos y no presentan la calidad que se requiere. Los apoyos financieros aún son insuficientes, las reformas son parciales y todo ello ha influido para que México muestre un atraso educativo que deberá superarse.

A nivel federal, la Secretaría de Educación Pública (SEP) propone el Programa Sectorial de Educación 2013-2018; para articular el esfuerzo educativo contempla seis objetivos generales congruentes con las orientaciones emitidas por las organizaciones mundiales en educación, desde una perspectiva que considera la nueva realidad internacional descrita en el contexto global:

- 1) Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.
- 2) Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.
- 3) Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.
- 4) Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.
- 5) Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.
- 6) Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.

La constante y creciente consecución de estos objetivos es importante, ya que en nuestro país casi la tercera parte de la población se ubica en situación de atraso educativo. Alrededor de 4.7 millones de habitantes son analfabetas, más de 10 millones no terminaron la educación primaria y 17 millones no

concluyeron los estudios de secundaria. Aunque los objetivos antes planteados generen consensos, es necesario reconocer que los programas y las inversiones son insuficientes y un crecimiento por debajo de lo que es necesario para abatir los rezagos y carencias, y para actuar eficazmente en las nuevas realidades que generan la creciente interdependencia mundial y el crecimiento de la población mayor de 15 años.

Si nos medimos en el contexto internacional también encontramos rezagos y asimetrías. Según la OCDE, el promedio internacional de escolaridad es de 12 años y en México sólo se alcanza el promedio de 8.6 años. El gasto por estudiante en ES de nuestro país es de los cuatro más bajos de la OCDE y se ubica muy por debajo de la media internacional y de países como Chile y Brasil.

México presenta un grave déficit en la cobertura de ES, puesto que solamente cubre 25% de la demanda, cifra que lo ubica en niveles menores de competencia, en comparación con Canadá y Estados Unidos, que cubren su demanda en 90 y 81%, respectivamente, según cifras de hace una década pero que mantienen vigencia.

En el 2015, sólo el 16% de los adultos en México había alcanzado estudios de ES. Este es el porcentaje más bajo entre los países de la OCDE (promedio de la OCDE es de 36%), pero es más alto que en algunos países socios, como Brasil (14%), China (10%), Indonesia (8%) y Sudáfrica (15%). Aun así, la matrícula en el nivel superior ha ido aumentando considerablemente en México. Mientras que sólo el 12% de la generación de más edad, 55 a 64 años de edad, tienen un título de ES, la cifra aumenta a 21% entre las generaciones más jóvenes (25 a 34 años de edad). De hecho, si se mantienen las tendencias actuales, será el 25% de los jóvenes en México quienes se gradúen de licenciatura o técnico superior universitario.

La diferencia entre el promedio de la OCDE y México es evidente en el nivel de posgrado. Se estima que cerca de 4% de los jóvenes mexicanos obtendrán un título de maestría (el promedio de la OCDE es 22%) y que menos de 1% completará un programa de doctorado (el promedio de la OCDE es 2%). Se calcula que el 3% de los jóvenes de México se matriculen en este tipo de programa, en comparación con el promedio de 18% en los países de la OCDE; mientras que en otros países latinoamericanos las tasas de ingresos están muy por arriba de las estimadas en México, por ejemplo, en Chile es de 49% y en Colombia 16%.

En cuanto a los estudiantes que se fueron al extranjero a estudiar algún posgrado, el estudio señala que cerca de 28 mil estudiantes mexicanos se fueron en 2013 a cursar diversos programas en el mundo, la mitad de ellos en Estados Unidos. Esto representa alrededor de 0.8% de los estudiantes nacionales, una proporción menor que el promedio de la OCDE (1.6%) o que el porcentaje de estudiantes nacionales chinos matriculados en el extranjero (2.1%), pero es comparable con el porcentaje de estudiantes de Indonesia, Chile y Sudáfrica.

Con relación a los recursos humanos dedicados a la investigación, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) registró en 2007 un poco más de un investigador por cada mil habitantes de la Población Económicamente Activa (PEA), cifra ubicada muy por debajo de la que presentan países desarrollados, que es de cinco a diez investigadores por cada mil habitantes. La proporción no ha sufrido modificación sensible.

En 2015, el promedio en el país era de 21 alumnos por cada maestro, el más alto entre los miembros de la OCDE, donde la media es de 11 alumnos por maestro.

La inversión que México realizó hace diez años en ciencia y tecnología fue de 0.4% del Producto Interno Bruto (PIB), mientras que en las naciones integrantes de la Unión Europea la cifra ascendió a 2.3% y en Estados Unidos fue de 2.7%. Todavía más, cuando se habla de otros países con economías emergentes, sobresale la superioridad de Corea del Sur con 2.9%, Brasil con 1.0% y Vietnam con 2%. Para finales de la década anterior, esta inversión aumentó a cerca del 0.5%, también muy debajo de los países miembros de la OCDE, cuyo promedio es de 2.25%.

En la actualidad, el CONACyT impulsa diversos programas de estímulos hacia la investigación, desarrollo tecnológico e innovación con el objetivo de lograr que academia y empresa se vinculen para incrementar la productividad y competitividad, estimular la generación de nuevos empleos e impulsar el crecimiento económico del país. A pesar de estos y otros esfuerzos, los avances son insuficientes, y la política científica no se relaciona adecuadamente con las políticas de desarrollo industrial y económico.

México se encuentra ante la urgente necesidad de diseñar nuevas políticas públicas para el financiamiento de la ES y la investigación. La responsabilidad que tiene el estado mexicano es de garantizar la atención prioritaria de las actividades estratégicas para el desarrollo nacional.

Durante las últimas dos décadas se ha dado un gran viraje en las políticas gubernamentales, particularmente en las referidas a las universidades públicas. Sin duda, la transformación más importante ha sido el impulso a la planeación y a la evaluación. También se han diversificado los mecanismos para evaluar a los alumnos, a los maestros, a los planes curriculares y al desarrollo de las IES. A esto, se añade el énfasis brindado a la acreditación de los programas académicos y el reconocimiento de la calidad de las universidades mediante este proceso.

El México de hoy demanda mayor eficacia en la formación de sus ciudadanos como seres humanos conscientes, libres, irremplazables, con identidad, razón y dignidad, en ejercicio de sus derechos y deberes, creadores de valores y de ideales. Nuestro país demanda una educación que permita a los individuos el desarrollo de todos sus talentos y capacidades creativas, que los lleve a responsabilizarse de sí mismos y que contribuya a la realización de su proyecto personal. México demanda también una educación cada vez más humana y ética, en la que se reconozca al otro y sus diferencias, y facilite la convivencia responsable en el marco de la ley. Esto implica, entonces, procesos educativos flexibles y pertinentes en cuanto a las circunstancias de quienes lo requieren. Así, el reto de la ES en México radica principalmente en incrementar su cobertura con equidad y calidad, además de desempeñar sus funciones con pertinencia y responsabilidad social. En la actualidad se ha brindado especial atención a la planeación y evaluación, por lo que se han diversificado los mecanismos para evaluar a los alumnos, maestros, lo mismo que a los planes curriculares y planes de desarrollo de las IES.

» 3 ESCENARIO ESTATAL

La multitud de interrelaciones que caracterizan y explican la complejidad económica, social y cultural impuesta por la globalización, modifica radicalmente la dinámica del ámbito educativo. Así, las vicisitudes que enfrentan las universidades a niveles internacional y nacional toman forma en las universidades públicas, como la nuestra, a través de aspectos como el financiamiento, la cobertura y la diversificación de la oferta educativa, la evaluación y planeación académica, la vinculación con el entorno social y productivo, entre otros.

En Sinaloa, los problemas del entorno económico y social impactan el desarrollo de la educación y la cultura. La economía sinaloense presenta un fuerte rezago y la convivencia social se ha deteriorado por la elevada inseguridad que vive la población; además, no muestra la suficiente capacidad y dinámica

para generar los empleos de calidad que reviertan esta problemática. Su estructura productiva refleja una marcada concentración en las actividades primarias y una débil industrialización, situación que a su vez induce una elevada proporción de empleo estacional y bajos salarios. Aunque la tasa de desempleo abierto ha sido en los últimos años inferior al promedio nacional, ha impactado de manera sensible a la población económicamente activa (PEA).

Por otra parte, al medir a nivel nacional la capacidad de atracción de inversión extranjera directa y generación de exportaciones manufactureras, nuestra entidad registra una débil competitividad y se ubica en los últimos sitios. Al ser estas variables los principales motores del crecimiento económico nacional, se explica en parte, por qué el crecimiento de la economía sinaloense ha sido limitado durante las últimas dos décadas.

Sinaloa se sitúa por debajo de la media nacional en inversión para investigación y desarrollo, y el principal apoyo que se recibe proviene de organismos financiadores externos a las instituciones de ES. La insuficiencia del financiamiento a proyectos de investigación, sumado a la pobre relación entre los sectores productivos y las instituciones de ES, hacen innegable la obligación de construir programas de vinculación eficaces que permitan el cumplimiento de objetivos planificados, dirigidos racionalmente al mejoramiento tecnológico, económico y social. La debilidad de los lazos entre los generadores del conocimiento y los demandantes de ciencia, tecnología e innovación para el adelanto de los procesos, la productividad y la competitividad de los sectores productivo y social, provoca una falta de comprensión mutua entre los actores del desarrollo, ya que por parte de la iniciativa privada parecen desconocerse las posibilidades que las instituciones del saber tienen en sus investigadores, mientras que las Universidades parecen desconocer las necesidades que el entorno demanda se satisfagan para lograr su desarrollo.

Esta situación ha dado origen a un desfase de algunos de los proyectos de investigación con los requerimientos de innovación necesarios. Es claro que, incluso más allá de la crisis que se vive en la actualidad, la estructura económica no aprovecha todo el potencial de investigación, desarrollo tecnológico y formación de recursos humanos de la ES. El número de profesionales con posgrado dedicado a labores de investigación, aunque en aumento, aún no alcanza la magnitud deseable y, por otra parte, una alta proporción de ellos están dedicados a estudios de temáticas sociales. Esto está

relacionado con una inadecuada planeación de la matrícula, la que se concentra de manera anárquica en las carreras del área de Ciencias Sociales y Económico Administrativas, además de una incipiente comunicación entre los subsistemas de bachillerato y nivel profesional. Lo anterior se deriva de una propuesta educativa de nivel superior que no responde de manera plena a las expectativas que los sectores productivos y sociales le demandan. Tampoco representa el basamento cultural de referencia que integre y active el desarrollo de su región. Es justamente bajo este escenario local que, la vinculación de la UAdeO con los diversos sectores sociales debe acogerse bajo un modelo de extensión e integración social de tipo bidireccional.

3.1 Plan Estatal de Desarrollo

En el Plan Estatal de Desarrollo (PED) del estado de Sinaloa se plasman cinco ejes rectores, dentro de los cuales el eje II, titulado “Desarrollo Humano y Social” destaca la importancia del sector educativo, desde la perspectiva de los diferentes actores que marcan la política pública en este tema tan relevante, para asumir que en México, la Reforma Educativa representa un reto; donde los educandos se convierten en el centro de las acciones de gobierno, ya que una sociedad más educada no solo facilitará el “combate a la pobreza, sino que contribuirá a una mayor cohesión social”.

Asimismo, se reconoce que existen diferentes aristas que inciden en que, de acuerdo con evaluaciones como las que realiza el Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA) Los últimos resultados para Sinaloa, muestran a la entidad en rezago a escala mundial y nacional. Los jóvenes sinaloenses se ubican en el nivel I (el más bajo) de desempeño en el área de ciencias. Entre dichas

De acuerdo con el PED, entre los objetivos para atender la problemática del sector educativo, la agenda de gobierno considera tres como relevantes: 1) Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos acorde con la Reforma Educativa. 2) Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad y 3) Consolidar el Sistema de Gestión Educativo.

Lo anterior se pretende traducir a través de diferentes estrategias, entre las que se destaca la ampliación de la cobertura de la educación con equidad e inclusión; fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula; implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa; fomentar la convivencia

resultados para Sinaloa, muestran a la entidad en rezago a escala mundial y nacional. Los jóvenes sinaloenses se ubican en el nivel I (el más bajo) de desempeño en el área de ciencias. Entre dichas aristas se identifica que este desempeño académico deberá atenderse a través de las variables siguientes:

- 1) Matrícula
- 2) Acceso a la educación
- 3) Cobertura
- 4) Equidad e Inclusión Educativa
- 5) Grado Promedio de Escolaridad y Rezago Educativo
- 6) Abandono Escolar
- 7) Eficiencia Terminal
- 8) Servicio Profesional Docente
- 9) Infraestructura y Relación Alumno-Maestro y Alumno-Grupo
- 10) Sistema de Información y Gestión Educativa

De acuerdo con el PED, entre los objetivos para atender la problemática del sector educativo, la agenda de gobierno considera tres como relevantes: 1) Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos acorde con la Reforma Educativa. 2) Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad y 3) Consolidar el Sistema de Gestión Educativo.

Lo anterior se pretende traducir a través de diferentes estrategias, entre las que se destaca la ampliación de la cobertura de la educación con equidad e inclusión; fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula; implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa; fomentar la convivencia pacífica y la educación segura; colocar a la Escuela en el Centro del Sistema Educativo; contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos, mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas y desarrollar Sistemas de Información de vanguardia. Donde cada estrategia se delinea a través de diversas líneas de acción.

Cuadro I. Matriz estratégica del sector educativo

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
<p>1</p> <p>Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos acorde con la Reforma Educativa.</p>	<p>1.1</p> <p>Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la sociedad.</p>	<p>1.1.1. Asegurar el acceso a educación preescolar a todas las niñas y niños desde los 3 a 5 años cumplidos, indistintamente de su contexto socioeconómico.</p> <p>1.1.2. Elevar el índice de absorción escolar de la educación obligatoria, focalizando la atención a niños y jóvenes que habitan en localidades dispersas de alta marginación.</p> <p>1.1.3. Fortalecer la educación abierta y a distancia, con mejor conectividad y aprovechamiento de la capacidad instalada.</p> <p>1.1.4. Intensificar la alfabetización y educación a los adultos.</p>
	<p>1.2</p> <p>Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula.</p>	<p>1.2.1. Atender las necesidades, intereses y estilos de aprendizaje de los alumnos de educación obligatoria.</p> <p>1.2.2. Asegurar la calidad de los aprendizajes significativos en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.</p>

		<p>1.2.3. Reforzar el Sistema de Tutorías Académicas.</p> <p>1.2.4. Asegurar el Sistema de Alerta Temprana para apoyar a los estudiantes de educación básica que se encuentran en riesgo de rezago académico.</p> <p>1.2.5. Desarrollar habilidades socioemocionales en los alumnos de educación básica.</p> <p>1.2.6. Asegurar que los alumnos de media superior reciban una adecuada orientación vocacional.</p>
<p>2</p> <p>Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.</p>	<p>2.1</p> <p>Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.</p>	<p>2.1.1. Fortalecer el desempeño académico en las áreas de conocimiento fundamentales de educación básica: matemáticas, lecto-escritura y ciencias.</p> <p>2.1.2. Impulsar modelos pedagógicos innovadores que fomenten la creatividad, la investigación y el carácter emprendedor.</p> <p>2.1.3. Mejorar la formación, actualización y capacitación de los docentes de educación pública.</p> <p>2.1.4. Redoblar el bienestar físico del alumno mediante la práctica deportiva escolar y actividad física acorde a las necesidades de la población.</p> <p>2.1.5. Ampliar la oferta educativa acorde a la demanda del mercado</p>

		<p>laboral.</p> <p>2.1.6. Vincular la educación media superior y superior con las nuevas necesidades de la industria energética.</p> <p>2.1.7. Adecuar los planes curriculares de educación superior normal e instituciones educativas formadoras de docentes, orientando los perfiles del egresado hacia las características de la nueva escuela de Sinaloa.</p>
	<p>2.2</p> <p>Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura.</p>	<p>2.2.1. Enfatizar el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y culturales del alumno de educación básica, durante el proceso de enseñanza aprendizaje.</p> <p>2.2.2. Intensificar la aplicación de las medidas de seguridad escolar.</p> <p>2.2.3. Capacitar para prevenir y afrontar situaciones riesgosas.</p> <p>2.2.4. Reorganizar y conformar grupos escolares con capacidad debajo de los límites estipulados en la normatividad nacional.</p> <p>2.2.5. Asegurar que los valores y equidad de género se practiquen en todos los ámbitos escolares.</p> <p>2.2.6. Fomentar intercambios regionales de convivencia e interacción cultural y deportiva.</p>

		<p>2.2.7 Propiciar un debate formativo de valores entre la Sociedad, el Gobierno, la Empresa y el Sistema educativo.</p>
	<p>2.3</p> <p>Colocar a la Escuela en el Centro del Sistema Educativo.</p>	<p>2.3.1. Asesorar y acompañar a las figuras educativas de cada escuela para la autogestión y mejora de los espacios de aprendizaje.</p> <p>2.3.2. Garantizar la coordinación de los Consejos Técnicos con los Comités de Participación Social.</p> <p>2.3.3. Celebrar convenios de colaboración con otras secretarías, organismos descentralizados, ayuntamientos y empresas privadas, con quienes se comparten objetivos, población beneficiada o áreas de enfoque de los programas ejercidos.</p> <p>2.3.4. Concertar vínculos con el sector público, social y privado, para transferir y aprovechar los conocimientos y competencias adquiridos en las instituciones de educación superior y centros de investigación.</p> <p>2.3.5. Gestionar con los actores implicados para que los recursos financieros y materiales sean entregados con oportunidad a los beneficiarios.</p>
	<p>2.4</p> <p>Contar con maestros debidamente</p>	<p>2.4.1. Capacitar y actualizar continuamente a los docentes en ejercicio, con base en los lineamientos</p>

	<p>capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos.</p>	<p>de la Ley del Servicio Profesional Docente.</p> <p>2.4.2. Impulsar las comunidades de aprendizaje, el trabajo colegiado y colaborativo en las escuelas.</p> <p>2.4.3. Dignificar la labor y derechos del docente.</p> <p>2.4.4. Impulsar un Sistema Estatal de Evaluación que ordene, articule y racionalice los elementos y ejercicios de medición y evaluación de la educación.</p> <p>2.4.5. Asegurar que los resultados de las evaluaciones estandarizadas sean de conocimiento de los implicados y contribuyan a la mejora continua.</p>
	<p>2.5</p> <p>Mejorar infraestructura, equipamiento y la conectividad en las escuelas.</p>	<p>2.5.1. Focalizar el mejoramiento de la infraestructura educativa con mayor rezago.</p> <p>2.5.2. Proyectar y diseñar las nuevas instalaciones educativas de acuerdo al modelo de la Nueva Escuela.</p> <p>2.5.3. Construir aulas nuevas y anexos con atención a las especificaciones técnicas modernas y a la proporción ideal de alumnos por maestro en el aula.</p> <p>2.5.4. Incrementar los espacios educativos para favorecer la atención de la demanda de infantes de primero y segundo de preescolar.</p>

		<p>2.5.5. Mejorar la infraestructura de los espacios de educación pública.</p>
<p>3</p> <p>Consolidar el Sistema de Gestión Educativo.</p>	<p>3.1</p> <p>Desarrollar Sistemas de Información de vanguardia.</p>	<p>3.1.1. Generar una sola plataforma de datos para la planeación, administración y evaluación del Sistema Educativo y facilitar la transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>3.1.2. Rediseñar los esquemas de gestión internos y externos, con el propósito de fortalecer la eficiencia de los programas presupuestarios y proyectos institucionales.</p> <p>3.1.3. Garantizar a la ciudadanía el acceso oportuno y transparente de una base de datos actualizada sobre los temas de mayor interés acerca del sistema educativo.</p> <p>3.1.4. Consolidar la Gestión y Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (GPbR-SED).</p> <p>3.1.5. Implementar procesos de capacitación y actualización dirigidos a la estructura de mando y de apoyo para la adquisición de herramientas del GPbR-SED.</p>

Fuente: PED (2017-2021)

En resumen, el PED establece las grandes líneas de políticas públicas que permitirán definir con claridad el rumbo de Sinaloa, sin perder de vista los principios y valores que ha asumido el Gobernador del estado, Lic. Quirino Ordaz Coppel. Acorde a lo anterior se destaca la declaración del Secretario de Educación Pública y Cultura de Sinaloa (SEPyC) Dr. José Enrique Villa Rivera, donde reitera que el PED pretende elevar la cobertura en educación superior, al pasar de 43% a 50 %; reducir el abandono escolar a nivel superior, pasando del 8.8% al 6.5 por ciento. Asimismo, afirma que en el próximo ciclo escolar la inversión en becas de manutención, pasará de 40 millones a 80 millones de pesos.



CAPÍTULO II: La Universidad Autónoma de Occidente: Situación Actual y Retos

La Universidad Autónoma de Occidente, es una institución joven, con cerca de cuatro décadas de existencia en el medio educativo estatal, que posee ya una rica historia y una influencia regional que crece notablemente por la calidad académica de su oferta educativa. Con esta perspectiva, la Universidad Autónoma de Occidente debe mantener su tradicional solidaridad y su permanente compromiso con la sociedad sinaloense, al tiempo que debe buscar constantemente su transformación para ser, en los contextos siempre cambiantes en los que se ubica, una institución moderna, capaz de encontrar los caminos para que su quehacer impacte de forma más determinante en el desarrollo económico y social de la entidad.

» 1 COBERTURA EDUCATIVA

La Universidad Autónoma de Occidente cumple con su responsabilidad social de dar cobertura a las necesidades educativas del estado de Sinaloa, a través de seis unidades académicas y dos extensiones ubicadas en las principales cabeceras municipales del territorio estatal, en las ciudades de: El Fuerte, Los Mochis, Guasave, Guamúchil, Culiacán y Mazatlán, ésta última, con dos extensiones en El Rosario y Escuinapa.

La Universidad en el 2016, ofreció 27 PE de licenciatura (de los cuales, uno se imparte en línea) y 17 de posgrado, los cuales son replicados y distribuidos en las unidades académicas y extensiones antes mencionadas. El número de PE replicados en Licenciatura es de 69 y en posgrado 26 (21 de maestría y 5 de doctorado). La matrícula estuvo conformada por 10,915 educandos, de los cuales 10,507 (96%) corresponden a estudiantes de nivel licenciatura y 408 (4%) de posgrado, Cuadro II.

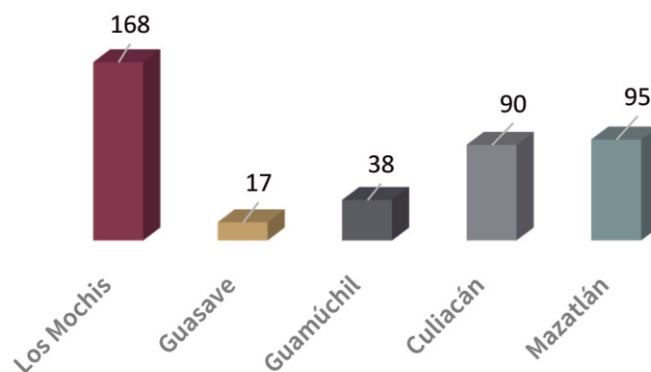
Cuadro I. Matrícula 2016 por Área del Conocimiento

UNIDAD REGIONAL	NÚMERO DE ESTUDIANTES		
	LICENCIATURA	POSGRADO	TOTAL
EL FUERTE			
Ciencias Económico Administrativas	169	0	169
Ciencias Sociales	182	0	182
LOS MOCHIS			
Ciencias Económico Administrativas	628	128	756
Ciencias Sociales	1,448	14	1,462
Ingeniería y Tecnología	379	16	395
Ciencias Biológicas	112	10	122
GUASAVE			
Ciencias Económico Administrativas	356	9	365
Ciencias Sociales	727	8	735
Ingeniería y Tecnología	397	0	397
Ciencias Biológicas	162	0	162
Ciencias de la Salud	1,019	0	1,019
GUAMÚCHIL			
Ciencias Económico Administrativas	326	38	364
Ciencias Sociales	340	0	340
Ingeniería y Tecnología	34	0	34
Ciencias de la Salud	268	0	268
CULIACÁN			
Ciencias Económico Administrativas	1,165	44	1,209
Ciencias Sociales	1,717	46	1,763
Ingeniería y Tecnología	227	0	227
MAZATLÁN			
Ciencias Económico Administrativas	231	53	284
Ciencias Sociales	263	42	305
Ingeniería y Tecnología	31	0	31
Ciencias de la Salud	171	0	171
EXT. EL ROSARIO			
Ciencias Económico Administrativas	32	0	32
Ciencias Sociales	26	0	26
EXT. ESCUINAPA			
Ciencias Económico Administrativas	46	0	46
Ciencias Sociales	51	0	51
TOTAL:	10,507	408	10,915

Fuente: Dirección de Administración Escolar.

La matrícula en el Posgrado fue de 408 estudiantes y su distribución por nivel es el siguiente: 355 (87%) en PE de maestría y 53 (13%) en doctorado; de acuerdo a su localización geográfica 41.2% de los estudiantes están en la Unidad Los Mochis, en seis PE de maestría y uno de doctorado; 22.1% corresponde a la Unidad Culiacán, en cinco maestrías y dos doctorados; 23.3% a la Unidad Mazatlán, en cuatro maestrías y un doctorado; 4.1% en la Unidad Guasave con cuatro maestrías y un doctorado y el 9.3% de la cobertura corresponde a la Unidad Guamúchil, en dos maestrías. *Gráfica 1.*

Gráfica 1. Cobertura de la matrícula de posgrado por Unidad Regional



Fuente: Dirección de Administración Escolar

Retos: La evolución de la matrícula de la Universidad Autónoma de Occidente, no ha registrado un comportamiento ascendente significativo, a pesar de que ésta se ha atendido de acuerdo a las fortalezas actuales de la institución; asimismo, la matrícula de posgrado respecto a la de licenciatura, es inferior a la recomendada por ANUIES (20%). Esto refleja, sin duda, la necesidad de fortalecer procesos de innovación académica y administrativa que posicionen a la UAdeO como una mejor opción, para la realización de estudios de educación superior.

» 2 OFERTA EDUCATIVA

La oferta educativa de licenciatura y posgrado actualmente presenta un mayor número de PE en las áreas de ciencias sociales y humanidades y económico- administrativas, aunque en los últimos años se crearon algunos PE en ciencias biológicas y de la salud y se fortalecieron las ingenierías. De acuerdo con su distribución, el mayor número de PE se concentra en las UR de Los Mochis, Guasave y Culiacán. (Cuadro III). Los PE se imparten en la modalidad trimestral desde la creación de la institución y aunque en algún tiempo presentó algunas ventajas, actualmente, se manifiestan limitaciones para impulsar la

movilidad estudiantil nacional e internacional bidireccional, debido a que la mayoría de las IES que pueden fungir como organismos receptores se rigen bajo programas semestrales. Adicionalmente, también se restringe la atención que debe brindarse a los estudiantes para evitar la reprobación, el rezago y para elevar los índices de egreso y titulación, entre otros aspectos.

Cuadro III. Oferta educativa 2016 por Unidad Regional

UNIDAD REGIONAL EL FUERTE		
LICENCIATURA	POSGRADO	DOCTORADO
Administración de Empresas		
Psicología		
Derecho y Ciencias Sociales		
Administración y Desarrollo Rural		
UNIDAD REGIONAL LOS MOCHIS		
LICENCIATURA	POSGRADO	DOCTORADO
Administración de Empresas	Psicología Infantojuvenil	Innovación y Administración de las Organizaciones (semestral)
Administración Turística	Administración	
Contabilidad y Finanzas	Gestión y Desarrollo Empresarial,	
Mercadotecnia	PNPC (<i>semestral</i>)	
Sistemas Computacionales	Docencia	
Ciencias de la Comunicación	Ingeniería	
Criminalística y Ciencias Periciales	Fitopatología y Medio Ambiente,	
Derecho y Ciencias Sociales	PNPC (<i>semestral</i>)	
Diseño Gráfico y Artes Visuales		
Educación Física y Ciencias del Deporte		

UNIDAD REGIONAL LOS MOCHIS

LICENCIATURA	POSGRADO	DOCTORADO
Música		
Psicología		
Ingeniería Ambiental		
Ingeniería Industrial y de Procesos		
Ingeniería Industrial y de Sistemas		
Biología		

UNIDAD REGIONAL GUASAVE

LICENCIATURA	POSGRADO	DOCTORADO
Administración de Empresas	Administración	Sustentabilidad
Contabilidad y Finanzas	Docencia	
Sistemas Computacionales	Comunicación Organizacional	
Arquitectura	Juicios Orales en el Procedimiento	
Ciencias de la Comunicación	Adversarial Acusatorio	
Derecho y Ciencias Sociales		
Diseño Gráfico y Artes Visuales		
Educación Física y Ciencias del Deporte		
Psicología		
Enseñanza del Idioma Inglés		
Ingeniería Civil		
Ingeniería Ambiental		
Biología		
Enfermería		
Nutrición		
Promoción de la Salud		

UNIDAD REGIONAL GUAMÚCHIL

LICENCIATURA	POSGRADO	DOCTORADO
Administración de Empresas	Administración	
Mercadotecnia	Docencia	
Sistemas Computacionales		
Ingeniería de Software		
Ciencias de la Comunicación		
Psicología		
Promoción de la Salud		
Nutrición		

UNIDAD REGIONAL CULIACÁN

LICENCIATURA	POSGRADO	DOCTORADO
Administración de Empresas	Administración	Gobiernos Locales y
Administración Turística	Gestión y Políticas Públicas	Desarrollo Regional,
Contabilidad y Finanzas	Intervención Psicológica	PNPC
Mercadotecnia	Multidisciplinar	Ciencias Administrativas,
Sistemas Computacionales	Juicios Orales en el Procedimiento	PNPC (semestral)
Ciencias de la Comunicación	Adversarial Acusatorio	
Derecho y Ciencias Sociales	Comunicación Organizacional	
Diseño Gráfico y Artes Visuales		
Psicología		
Gobierno y Administración Pública		
Arquitectura		
Criminalística y Ciencias Periciales		
Ingeniería Industrial y de Sistemas		

UNIDAD REGIONAL MAZATLÁN

LICENCIATURA	POSGRADO	DOCTORADO
Administración de Empresas	Desarrollo del Potencial Humano	Gestión del Turismo,
Administración Turística	Psicología Clínica	PNPC (semestral)
Sistemas Computacionales	Administración	
Psicología	Docencia	
Nutrición		
Música		
Ingeniería de Software		

UNIDAD REGIONAL MAZATLÁN (Ext. El Rosario)

LICENCIATURA	POSGRADO	DOCTORADO
Administración de Empresas		
Psicología		

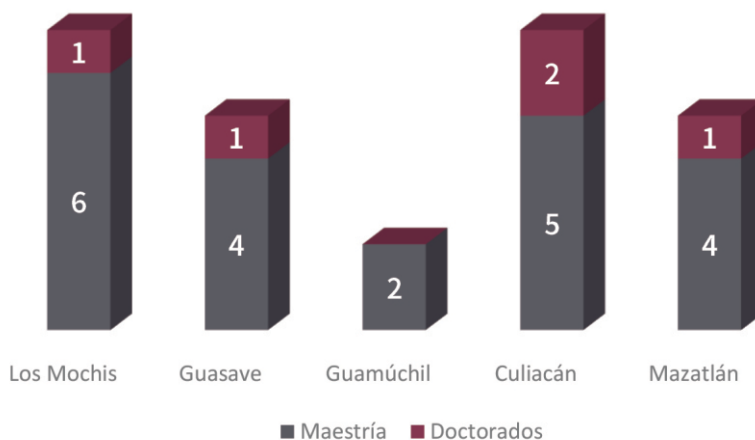
UNIDAD REGIONAL MAZATLÁN (Ext. Escuinapa)

LICENCIATURA	POSGRADO	DOCTORADO
Administración Turística		
Psicología		
Sistemas Computacionales		

Fuente: Dirección de Administración Escolar.

La oferta de posgrado en 2016 conformada por 17 PE: doce de maestría y cinco de doctorado, distribuidos en cinco de las Unidades académicas. Del total, nueve PE pertenecen al área de las Ciencias Sociales (Maestrías en Comunicación Organizacional, en Desarrollo del Potencial Humano, en Docencia, Maestría en Gestión y Políticas Públicas, en Intervención Psicológica Multidisciplinar, en Juicios Orales en el Procedimiento Adversarial Acusatorio, en Psicología Clínica, en Psicología Infantojuvenil y el Doctorado en Gobiernos Locales y Desarrollo Regional. En el área de las Ciencias Económico Administrativas se agrupan 6 programas (Maestrías en Administración, en Gestión y Desarrollo Empresarial y los Doctorados en Ciencias Administrativas, Gestión del Turismo, Innovación y Administración de las Organizaciones y en Sustentabilidad; asimismo, la oferta de posgrado incluye, en el área de las Ciencias Biológicas, la Maestría de Fitopatología y Medio Ambiente. Finalmente, un programa de posgrado que pertenece al área de las Ingenierías y Tecnologías Maestría en Ingeniería), Cuadro IV, Gráfica 2.,

Gráfica 2. Programas de Posgrado por Unidad Regional



Retos: Es necesario actualizar y rediseñar los planes de estudio transitando de la modalidad trimestral a la semestral con la finalidad de favorecer la inclusión de conocimientos emergentes, la movilidad estudiantil y la atención a los estudiantes relacionada con la disminución de índices de reprobación y rezago, además de incrementar los índices de egreso y titulación. Asimismo, es pertinente diversificar la oferta educativa tomando en cuenta criterios de pertinencia, calidad, inclusión y equidad mediante las modalidades presenciales y no presenciales, además de difundir los nuevos PE.

» 3 COMPETITIVIDAD

3.1 Licenciatura

Los procesos de evaluación de la calidad de los PE de licenciatura que ofrece nuestra institución, muestran que en las diferentes unidades regionales y extensiones, el 69.6% (32 PE) presentan reconocimiento del Nivel I de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y/o han sido acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES); asimismo cuatro de ellos, presentan acreditación a nivel internacional otorgado por el Consejo de Acreditación en Ciencias Sociales, Contables y Administrativas en la Educación Superior de Latinoamérica (CACSLA). Con estas acciones de evaluación de los PE, nuestra institución presenta una matrícula de calidad del 78.5%. *Cuadro IV.*

Cuadro IV. Competitividad de los PE de Licenciatura

Unidad / extensión	Aulas	Laboratorios	Talleres	Biblioteca	Centros de Cómputo	Baños	Oficinas / adimas. acad.	Almacén / bodega	Teatro / auditorio	Sala de usos mul.	Cafetería	Unidad deportiva
El Fuerte	13	0	1	0	1	2	2	0	0	0	0	0
Los Mochis	41	13	4	1	2	38	7	2	1	3	2	1
Guasave	66	18	3	1	5	7	43	3	2	2	1	1
Guamúchil	28	3	2	1	1	2	3	1	1	0	1	1
Culiacán	80	11	6	2	1	32	170	9	3	2	1	1
Mazatlán	36	3	0	1	1	12	5	5	1	2	1	0
Escuinapa	36	3	0	1	1	12	5	5	1	2	1	0
El Rosario	7	0	0	1	1	2	1	0	0	0	0	0
Total	307	51	16	8	13	107	236	25	9	11	7	4

3.2 Posgrado

En 2016, de los 17 PE de posgrado que al ser replicados y distribuidos en algunas de las UR suman 26 (21 de maestría y 5 de doctorado), cinco de ellos tienen reconocimiento del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de CONACyT: Maestría en Gestión y Desarrollo Empresarial y la Maestría de Fitopatología y Medio Ambiente en Unidad Los Mochis y tres doctorados, de los cuales dos se ofrecen en la Unidad Culiacán (Doctorado en Gobiernos Locales y Desarrollo Regional y el Doctorado en Ciencias Administrativas), y, uno se ofrece en la Unidad Mazatlán (Doctorado en Gestión del Turismo). Gráfica 3.

Gráfica 3. Programas de Posgrado en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)



Retos: *En el posgrado es pertinente impulsar el desarrollo de PE, con acciones apegadas a los criterios académicos de excelencia para lograr, mantener y asegurar su calidad.*

» 4 CAPACIDAD ACADÉMICA

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en el Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030, establece como uno de sus objetivos específicos “Contribuir a la mejora de la calidad educativa mediante el desarrollo del personal académico”.

4.1 Profesores de Tiempo Completo

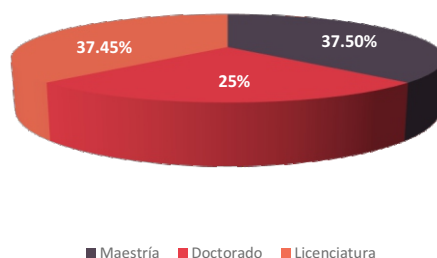
La planta docente de la Universidad Autónoma de Occidente en 2016 está integrada por un total de 1,196 profesores, de los cuales sólo 251 (21.00%) son profesores de tiempo completo (PTC); 99 (8.27%) son profesores de medio tiempo (MT), 374 (31.27%) son asignatura base (AB) y 472 (39.46%) son de asignatura supernumerario (AS).

Si se considera a nivel global, el número de PTC que atienden al total de los estudiantes, la proporción se observa elevada, sin embargo, estos PTC se encuentran distribuidos inequitativamente en las seis UR; el mayor número de PTC se encuentra en las UR de Los Mochis y Culiacán, sin embargo, en las unidades de El Fuerte (0), Guamúchil (11), Guasave (44) y Mazatlán (31) se observan serias deficiencias en este rubro. El problema se agrava en los PE creados en el 2013, donde en algunos casos no se dispone de profesores en esta categoría. Además, existen PE como el de Turismo en la Unidad Los Mochis y Biología en la Unidad Guasave, en donde la proporción está por debajo del valor deseable.

4.2 Grado de Habilitación Docente

En relación con el grado de habilitación docente, del total de PTC (251), cuentan con posgrado 157 (62.55%) de los cuales: 94 (37.5%) tienen grado de maestría y 63 (25%) de doctorado. El 94 (37.45%) de los PTC tienen nivel licenciatura (Gráfica 4). Con apoyo del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP), a la fecha 32 docentes obtuvieron grado de Doctor y tres grados de Maestro en Ciencias. Por otra parte, 20 profesores de la Institución, procedentes de diferentes áreas del conocimiento, se encuentran cursando estudios de Posgrado en PE reconocidos por el PNP.

Gráfica 4. Profesores de Tiempo Completo según Grado de Habilitación



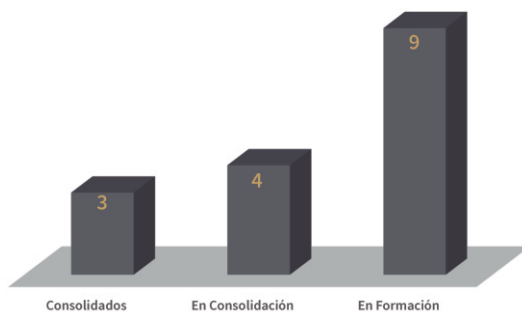
Los datos muestran que la UAdeO presenta un importante rezago respecto a la habilitación del personal docente, lo que tiene efecto en el desarrollo de los diferentes procesos académicos, en la generación del conocimiento y en la producción académica, científica y tecnológica, además en el trabajo colegiado que impacta sensiblemente en los PE y en la consolidación de Cuerpos Académicos.

Adicionalmente, en nuestra Institución, en los últimos años se ha incrementado el personal de la planta docente que se encuentra en proceso de jubilación, o que se aproxima a ese punto, por lo que ésta variable también deberá considerarse seriamente y planificar la renovación de la planta docente con elementos que respondan a los requerimientos actuales de formación y oferta educativa, incorporados bajo la consideración de indicadores asociados con perfil y grado de habilitación, principalmente.

4.3 Cuerpos Académicos (CA), PTC con Perfil Deseable y Pertenencia al SNI

La institución cuenta con 16 CA que incluyen 68 profesores; de estos CA, se han consolidado (CAC) tres (18.75%), cuatro (25.00%) se encuentran en consolidación (CAEC) y nueve (56.25%) están en formación (CAEF), *Gráfica 5*.

Gráfica 5. Cuerpos Académicos Registrados ante la PRODEP



El trabajo colegiado que se desarrolla de manera conjunta entre los miembros de los CA, entre otros aspectos, ha favorecido que 62 PTC cuenten con la distinción de Perfil Deseable otorgada por la Secretaría de Educación Pública y la pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de 24 docentes. El reconocimiento del SNI, por nivel, es el siguiente: 50.0% Nivel 1; 8.3% Nivel 2 y el 41.7% se ubica en el nivel de Candidato.

Retos: *Un gran reto para la Universidad Autónoma de Occidente, es mejorar su capacidad académica incorporando nuevos PTC para corresponder a las necesidades y demandas de los PE, fomentar el trabajo colegiado en las funciones sustantivas de docencia, investigación y posgrado, principalmente, para incrementar el número de CA consolidados, PTC con perfil deseable PRODEP y su integración al SNI. Además, se reconoce la necesidad de reestructurar el Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico, para adecuarlo a las necesidades actuales de la Universidad. Esta iniciativa se deberá asociar con el mejoramiento del reconocimiento y estímulo al desempeño académico.*

4.4 Formación y Actualización Docente

Las Universidades requieren profesores capacitados no sólo en su formación disciplinar y humanística de su saber, sino, además, es imperativo que estén habilitados para promover los actuales procesos de aprendizaje en los estudiantes. Para lograr ese propósito, es necesario que el profesor realice prácticas innovadoras en su quehacer docente, estimulando la formación con técnicas de aprendizaje colaborativo, basado en la solución de problemas, estudio de casos y en proyectos acorde al Modelo Educativo por competencias profesionales. En ese sentido los profesores se han habilitado a través del Diplomado en Competencias Docentes Universitarias, bajo la conducción de un grupo de expertos de la ANUIES. El diplomado se ha replicado en cada una de las unidades académicas, y se han registrado 348 académicos certificados.

Retos: *Aunque existen avances, no han sido suficientes para el logro de los objetivos planteados en cada uno de los PE. Se requiere la elaboración y ejecución de un programa de actualización constante que repercuta en la profesionalización del docente y por ende en la calidad de la enseñanza.*

4.5 Evaluación Docente

La Evaluación del Desempeño Profesional Docente es un proceso formativo que busca fortalecer la profesión docente, favoreciendo el reconocimiento de las fortalezas y la superación de sus debilidades, con el fin de lograr mejores aprendizajes en sus estudiantes.

Esta evaluación en la UAdeO, antes UdeO se realizaba a través de un cuestionario, de uso estandarizado en todas las UR, mediante el cual se evaluaba al docente solamente desde la perspectiva del alumno; con

el resultado de esa evaluación, se retroalimentaban los procesos de contratación y de capacitación de los docentes.

Como consecuencia de la implementación y consolidación del Modelo Educativo para el Desarrollo Integral por Competencias Profesionales MEDlcp, se cuenta con el modelo de Evaluación del Desempeño Docente desde un enfoque centrado en el proceso educativo, lo que permitirá dar un seguimiento sistemático y con fines de mejorar las prácticas académicas en cada Unidad. Este instrumento aportará información objetiva que permite la evaluación de las acciones y proyectos emprendidos por los profesores en beneficio de los PE. Los resultados ofrecerán un diagnóstico que permitirá la mejora continua a través de un programa de habilitación para el crecimiento de las capacidades académicas, tanto en el ámbito pedagógico como disciplinar, lo que redundará positivamente en la formación de los estudiantes.

Retos: *La cultura de la autoevaluación docente forma parte de las nuevas tendencias en las IES, pero ésta es una tarea pendiente en la Universidad Autónoma de Occidente y para abordarla se requiere diseñar estrategias para su implementación, con medidas complementarias encaminadas a la mejor utilización de la información para el desarrollo de acciones que repercutan favorablemente en la calidad académica. También se requiere realizar acciones con fundamento en los resultados de la evaluación del desempeño académico, para incentivar la mejora de la actividad docente mediante el reconocimiento de sus esfuerzos y de la calidad de su trabajo, incorporando estrategias que permitan ligar la evaluación, con el estímulo y reconocimiento de las actividades académicas.*

» 5 INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

5.1 Investigación

La incorporación efectiva de la investigación en el quehacer institucional ha permitido la creación y consolidación de tres cuerpos académicos (CA). La investigación en los CA, cuyo propósito central es la generación y aplicación de líneas institucionales de investigación, se desarrollan en los siguientes temas: globalización, cultura, justicia y sociedad; desarrollo tecnológico, innovación y sistemas; desarrollo sustentable, social y de la vida; educación, bienestar y comunicación, organizaciones, gobierno y economía.

Los 16 CA tienen registradas 35 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC).

Con relación a la difusión científica, la Universidad Autónoma de Occidente edita la revista Ciencia desde el Occidente, cuya producción ha sido de 7 números donde se han publicado 56 artículos científicos, evaluados por pares académicos, tanto nacionales como internacionales.

Retos: *Las LGAC requieren de una exhaustiva revisión relacionada con su factibilidad, pertinencia y calidad. También es necesario incrementar la producción de artículos en revistas arbitradas e indizadas de prestigio internacional y mejorar la infraestructura y equipamiento para la realización de los proyectos de investigación.*

5.2 Posgrado

La Dirección de Investigación y Posgrado de la UAdeO es el órgano responsable de regular, dirigir, organizar y controlar los programas de posgrado. En cada una de las UA estos PE son operados a través del Departamento de Posgrado e Investigación correspondiente; y para la toma de decisiones académicas y administrativas la normatividad otorga esa facultad al Comité Académico del Programa Educativo. A nivel Institucional funciona un Consejo de Investigación y Posgrado, responsable de revisar la operatividad académica, administrativa y normativa de los programas que integran la oferta de ese nivel.

Retos: *Es necesario revisar la factibilidad, pertinencia y calidad de los PE de posgrado actuales e impulsar la creación de PE de posgrado con base en estudios de pertinencia y articulados con las líneas de generación y aplicación del conocimiento, que respondan a las necesidades del contexto estatal, nacional e internacional.*

» 6 FORMACIÓN INTEGRAL Y APOYOS PARA ESTUDIANTES

6.1 Programa Institucional de Tutorías (PIT)

El PIT es la planeación sistemática de orientación y acompañamiento de carácter académico y personal, que se manifiesta en la atención individualizada que brinda un profesor-tutor a un alumno o a un grupo de alumnos, con resultados efectivos en el mejoramiento de su desempeño académico, estimulando su capacidad de aprender a aprender, fomentando su capacidad crítica y creadora, apoyándolos en su desarrollo académico y escolar y, en su caso, canalizándolos a las instancias en las que puedan recibir una atención especializada, a fin de propiciar su formación integral.

El PIT de la Universidad Autónoma de Occidente, es una realidad y una experiencia de trabajo positiva en el acompañamiento y orientación del estudiante. Según el avance de los estudiantes en sus programas de estudio, se trabaja en dos modalidades: Tutoría grupal, que se brinda en el 1er. y 2do. trimestre y tutoría individual que se ofrece a los estudiantes que cursan del 3er. al 12vo. Trimestre (que próximamente pasará a semestral). El PIT está disponible para el 100% (10,915) de los estudiantes de licenciatura inscritos en la Institución; este programa está integrado por 422 tutores que atienden a estudiantes en las dos modalidades.

Retos: *Es de alta pertinencia reestructurar y mejorar las acciones tutoriales a través de la elaboración de diagnósticos de estrategias de aprendizaje y orientación motivacional a los estudiantes desde su ingreso e integrar, en espacios que pueden denominarse Centros Lince de Atención Estudiantil (CLAE), los apoyos para tutorías como son la atención psicopedagógica, nutricional y médica, entre otros. También se requiere incrementar la capacitación de maestros para la tutoría, renovar los equipos de cómputo en las áreas de tutoría para facilitar la captura de las actividades para el desarrollo integral (ADI), entre otros. Dada la escasez de PTC, es necesario facilitar la operatividad tutorial a docentes supernumerarios con perfil de tutores comprometidos en su función tutorial.*

6.2 Programa de Becas

La UAdeO apoya a alumnos de escasos recursos económicos que cursan la licenciatura y a alumnos de excelencia académica, a través de un programa de becas que motiva el buen desempeño y favorece la permanencia escolar. Estos apoyos son promovidos por la Secretaría de Educación Pública, a través de la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior y canalizados a los alumnos de la UAdeO por medio de la Dirección de Desarrollo Estudiantil.

También se otorgan becas por convenios de vinculación, con financiamiento, del CONACYT (apoyo a estudiantes madres solteras) y la Universidad Autónoma de Nayarit (Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico; Movilidad estudiantil, mediante estancias de investigación, a través del Verano Científico). Cabe señalar que la UAdeO también otorga otras modalidades de becas, como matrícula de honor, socioeconómica y convenio sindical, por mencionar las más representativas.

Retos: *Organizar en forma sistemática el proceso de asignación, así como el de distribución en tiempo y forma para la entrega de los apoyos, que les corresponde a cada uno de los beneficiarios.*

6.3 Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras (CELE)

Este centro tiene como objetivo apoyar a los estudiantes de la UAdeO en el aprendizaje de un segundo idioma (inglés), a través de ofrecer de manera regular, desde hace 25 años, cursos de conversación y comprensión lectora; además, el CELE se vincula con la sociedad a través de la impartición de cursos a estudiantes de otras universidades, niños, empresas y público en general. Sin embargo, es preciso mencionar que se requiere de actualizar los programas educativos de los cursos, mejorar la oferta educativa desarrollando PE de Licenciatura y/o Posgrado en Lenguas Extranjeras; además, contar con reconocimiento acreditador del idioma, e incluir programas de preparación para certificar alumnos en el dominio de una segunda lengua.

Retos: *Fortalecer las acciones de enseñanza del segundo idioma a los estudiantes y docentes de la Universidad, así como promover e implementar estrategias para la adquisición de infraestructura y así ampliar la oferta educativa pertinente y de calidad académica. Impulsar la vinculación con el sector productivo, educativo y social a nivel nacional e internacional. Desarrollar acciones de gestión ante las autoridades educativas correspondientes para ser un Centro Certificador.*

6.4 Actividades de Promoción para la Salud

En la UAdeO las actividades de promoción de la salud se enmarcan en el Programa Universidad Saludable, que tiene como objetivo estimular relaciones sanas, evitar riesgos, y crear ambientes seguros, por medio de la promoción, prevención y cuidado de la salud, con el fin de originar hábitos saludables y así modificar el ambiente universitario. Este programa es operado en cada una de las UR y extensiones por un responsable del programa; participan médicos y nutriólogos que son apoyados por los PE de Psicología, Ingeniería Ambiental, Enfermería, Nutrición y Biología además de la Academia de Formación Integral y Deportes. En concordancia con los objetivos del programa, se realizan actividades en beneficio de la cultura de la salud, identificadas en las áreas de: salud física, mental, sexual y reproductiva; prevención de adicciones, seguridad y ambiente saludable.

El programa se fortalece con la vinculación que existe con el sector salud a través del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), la Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de Adicciones (CEPTCA), la Unidad de Especialidades Médicas (UNEME), el Centro de Integración Juvenil (CIJ), Bomberos, Cruz Roja, Protección Civil, y diversos laboratorios clínicos privados, entre otros.

En el programa de Prevención y Atención de Adicciones, se realizan actividades como talleres, conferencias, caminatas, carreras, periódicos murales, charlas, entre otras, particularmente con temas como prevención del tabaquismo, uso del alcohol y otras sustancias nocivas, adicciones y responsabilidad vial, entre otras.

Las acciones mencionadas se fortalecen con la vinculación que existe con el sector salud a través de la Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de Adicciones (CEPTCA), el Centro de Integración Juvenil (CIJ) y la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRISS).

Las acciones mencionadas se fortalecen con la vinculación que existe con el sector salud a través de la Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de Adicciones (CEPTCA), el Centro de Integración Juvenil (CIJ) y la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRISS).

Retos: *Coordinar en forma óptima las diferentes acciones pro salud, que perfilen a la UAdeO hacia la meta de ser modelo de universidad pública saludable al 100% en corto plazo.*

6.5 Cultura Ambiental

Las actividades orientadas a la formación en cultura ambiental que se realizan en las UR incluyen eventos y campañas como: jornadas de limpieza, reciclaje de PET (plástico en envases de bebidas y textiles), conferencias sobre la conservación del ambiente, cápsulas de promoción del cuidado de la naturaleza en programa de Radio y el Programa de Promoción de la Cultura Ambiental al interior de la Institución por parte de los PE de Biología e Ingeniería ambiental, principalmente.

Retos: *Promover en forma permanente y sistemática la cultura del cuidado, respeto y protección ambiental.*

6.6 Cultura Emprendedora

La UAdeO promueve la cultura emprendedora de sus estudiantes mediante el Programa Jóvenes Emprendedores, el cual es coordinado por un Responsable Institucional, además, cuenta con un encargado y un grupo de asesores docentes en cada una de las Unidades de la Universidad.

El Programa Jóvenes Emprendedores tiene la finalidad de impulsar el desarrollo de las cualidades emprendedoras de los estudiantes, estableciendo una relación entre el docente, el alumno y el sector productivo; la participación de este último es propiciada por los proyectos generados por los estudiantes. El fomentar en los alumnos habilidades para desempeñarse de manera productiva y competitiva en el mercado laboral es parte de las competencias que son cultivadas en las asignaturas genéricas básicas de los diferentes PE que ofrece la Institución, tales como: Taller de Formación Integral I y II, Desarrollo de Pensamiento Creativo, Pensamiento Crítico y Cultura Emprendedora. El resultado es palpable, se han generado numerosos proyectos que han sido presentados en diversas muestras académicas y han sido canalizados a instancias, como el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), para su financiamiento.

Retos: *Desarrollar incubadoras de empresas al interior de la institución, que permitan la creación de negocios y proyectos innovadores, productivos y de beneficio social además de la transferencia de tecnología. Asimismo, no se cuenta con infraestructura física ni equipamiento suficiente para capacitaciones o asesorías técnicas. Es necesario reforzar el Programa de Jóvenes Emprendedores y consolidar al menos una incubadora de empresas a través de la gestión institucional.*

6.7 Talleres de Carácter Artístico y Cultural

Las actividades que la UAdeO ofrece a los alumnos para su desarrollo integral, también incluyen las de carácter artístico y cultural. Las actividades se programan y realizan en tres ejes: Capacitación e integración artística, festivales institucionales y espectáculos y grupos representativos.

Se realizan certámenes y festivales a nivel institucional que fomentan la participación de los alumnos con talentos artísticos como son: Festival de Teatro, Festival de Canto y el Concurso Acústicos UAdeO. Festival Radio: con emisiones (en colaboración con Radio UAdeO).

En los espectáculos y grupos representativos, los alumnos que asisten a los talleres impartidos, se organizan y forman grupos que presentan espectáculos y montajes musicales, teatrales, dancísticos o multidisciplinarios, con la finalidad de participar en festivales y eventos propios o en aquellos que se realizan en colaboración con otras instituciones.

La UAdeO a través de convenios de colaboración, trabaja estrechamente con instituciones promotoras de cultura, brindando a sus estudiantes la oportunidad de participar en festivales de carácter local, estatal, nacional e internacional, tales como el Festival Internacional de la Cultura, el Festival de la Juventud Sinaloa, el Festival Kino, la Inauguración del Congreso Nacional de Verano Científico Delfín y REDCA. Además, se sigue participando mediante convenios de colaboración e intercambio con organismos, instituciones y grupos independientes, estatales, nacionales e internacionales dedicados al arte y la cultura, como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Sinaloense de Cultura (ISIC), el Instituto Sinaloense de la Juventud (ISJU), el Centro de Innovación y Educación (CIE), el Patronato Pro Educación de Ahome, A.C., el Instituto Sonorense de Cultura, el Instituto Municipal de Cultura de El Rosario y el Museo de Arte de Mazatlán.

Retos: *Consolidar las actividades artísticas y culturales, con la perspectiva de que a corto y/o mediano plazo se conforme el departamento autónomo que dirija dichas actividades.*

» 7 PROGRAMA DE APOYO A ESTUDIANTES INDÍGENAS EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (PAEIIES)

En la UAdeO, como apoyo a las políticas relacionadas con los valores de igualdad y respeto por el otro, se ofrece el Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas en Instituciones de Educación Superior (PAEIIES) en las unidades de El Fuerte y Los Mochis. A través de este programa con el apoyo de ANUIES y el Banco Mundial, se atiende a alumnos nativos de asentamientos indígenas de la región y del país. Sus objetivos son: reforzar las condiciones académicas, los recursos y las acciones de la institución, para fortalecer a los estudiantes indígenas de los diversos PE, ampliar las posibilidades de su desempeño e incrementar la eficiencia terminal de estos jóvenes; y transmitir los valores culturales indígenas al resto de la comunidad universitaria. Consecuentemente, se desarrollan diversas actividades para fomentar la cultura mayoreme, su lengua, costumbres y creencias, generando en la comunidad universitaria el reconocimiento a la diversidad cultural y a la equidad social.

El PAEIIES fue creado para alumnos indígenas, sin embargo, la institución lo amplió para incluir no solo a nativos, sino a los aspirantes de comunidades rurales y sectores vulnerables de la región y el país, con objeto de favorecer su estancia en la universidad, no solo con apoyo económico, sino brindándoles un ambiente incluyente y de respeto por sus orígenes.

Retos: *Convertir este subprograma en la oportunidad de la UAdeO, siga sosteniendo la orientación educativa de atender personas con capacidades diferentes al ser incluyentes en la interculturalidad. Logrando con ello la recuperación de lenguas, tradiciones y sentido de la etnicidad.*

» 8 MOVILIDAD E INTERCAMBIO NACIONAL E INTERNACIONAL

La Universidad Autónoma de Occidente instituyó el Programa de Movilidad e Intercambio que contempla estancias académicas y de investigación, tanto a nivel nacional como Internacional, el cual tiene como objetivo incrementar la participación de los estudiantes en las experiencias de movilidad. La Institución forma parte y estrecha vínculos con organismos nacionales, como el Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex), la ANUIES, la Academia Mexicana de Ciencias (AMC), y el Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico (Delfín). En el plano internacional, forma parte del Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte (CONAHEC). Además, ha establecido convenios con la Universidad de Arizona, Universidad de Antioquía, y Universidad del País Vasco lo que permite a la comunidad estudiantil participar en acciones de movilidad e intercambio en distintos países del mundo, tales como: España, Estados Unidos de América, Colombia, Argentina, Venezuela, Chile, Brasil y Cuba, entre otros.

La movilidad estudiantil, es impulsada por la adhesión al Convenio General de Colaboración e Intercambio Académico Nacional de la ANUIES, el Convenio de Movilidad Estudiantil del CUMex y otros convenios bilaterales con universidades nacionales e internacionales. Además, la UAdeO funge como Universidad receptora de alumnos foráneos en movilidad, tanto de carácter nacional como internacional y recibe un promedio aproximado de 52 alumnos por año. Participa en el Verano Científico de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC) y en el Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico (Delfín), en donde los alumnos realizan estancias por un período aproximado de dos meses, en IES y Centros de Investigación nacionales e internacionales, con el acompañamiento de un investigador reconocido.

En el caso del Programa Delfín, los estudiantes asisten a un congreso en calidad de ponentes, en el que presentan los resultados de las investigaciones realizadas e intercambian experiencias con estudiantes de otras universidades del país y del extranjero. Para la realización de la movilidad académica y de investigación, los alumnos reciben apoyos extraordinarios a través de los proyectos del Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa (PFCE) y del Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior (FECES) y en proporciones menores de la propia Institución.

Reto: *Evaluar la pertinencia del rediseño curricular, para que, de tener un sistema trimestral, transite a un sistema semestral y de esta manera cierre brechas hacia la movilidad nacional e internacional. Con ello se podrá mejorar con amplio margen la cobertura en la movilidad académica de sus estudiantes.*

» 9 VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

En el mundo global, es de gran importancia la vinculación de las Instituciones de Educación Superior con los sectores sociales y productivos, pues les permite participar en el desarrollo del país. La vinculación es una actividad estratégica de la Universidad Autónoma de Occidente, ya que contribuye significativamente en las tareas de formación integral de los estudiantes y en la producción y transferencia de conocimientos socialmente útiles que aporten soluciones a los problemas más urgentes de la sociedad; de esta manera, la vinculación influye en el bienestar social, el crecimiento económico, la preservación de la riqueza de los recursos naturales, y la difusión de la cultura, el arte y el deporte.

Algunas de las acciones relevantes de vinculación se realizan a través de los distintos tipos de convenio que establece la UAdeO; también con los diferentes contenidos del programa de Educación Continua; asimismo, con la participación del binomio Universidad-Empresa que genera la bolsa de trabajo. La Universidad realiza acciones de vinculación con las IES pertenecientes a la RED de Vinculación y, a la RED de Extensión y Difusión Cultural de la Región Noroeste, perteneciente a la ANUIES.

Reto: *Trascender el binomio Universidad-Empresa y arribar al modelo de la cuádruple hélice que integra la relación Universidad-Empresa-Gobierno-Sociedad como una forma más dinámica de actualizar los vínculos.*

9.1 Convenios con los Diferentes Sectores de la Sociedad

Los convenios de colaboración fortalecen a nuestra Universidad con el establecimiento de compromisos compartidos con sectores de la sociedad y con otras instituciones y organismos, desarrollando formas interactivas en su quehacer institucional. Son, al mismo tiempo, mecanismos coadyuvantes en las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión, vinculación y difusión de la cultura. Estos acuerdos, configuran la suma de voluntades que la Universidad Autónoma de Occidente establece con otras instituciones de educación media superior, superior y de investigación; con los sectores público, privado y social; con organismos internacionales, fundaciones y patronatos de apoyo a la educación.

Retos: *Aun cuando la UAdeO tiene vinculación con los sectores sociales, productivos y con las instituciones académicas, es necesario multiplicar el número de convenios con organismos, Instituciones de Educación Superior nacionales e internacionales y dependencias gubernamentales, para atender las exigencias del nuevo escenario mundial en educación y perfiles profesionales.*

9.2 Participación en Programas de Desarrollo Económico, Social y Humano

La Universidad Autónoma de Occidente atiende los diferentes escenarios de promoción económica, social y humana con estrategias participativas que involucran a nuestros profesores, investigadores y estudiantes; donde se destacan:

Programa de bolsa de trabajo institucional y sector empresarial.

En convenio con la OCDE organismo Mundial líder en bolsa de trabajo, la Universidad ofrece el servicio de bolsa de trabajo a nivel regional, donde se establece una opción que beneficia a los estudiantes y egresados que se postulan como candidatos a insertarse en el campo laboral; también los empresarios se favorecen para seleccionar al personal idóneo que cubra sus necesidades.

Cabe destacar que las vacantes de OCDE como instancia Mundial tiene un alcance a nivel nacional e internacional, es importante señalar que esta opción nos ofrece la posibilidad de generar indicadores que son requeridos por organismos acreditadores.

Retos: *Mejorar la oportunidad y cobertura de ingreso a la bolsa de trabajo de la UAdeO, que permita la incorporación de sus egresados en primer término al mercado laboral.*

Proyectos y difusión encaminados al cuidado del ambiente, la salud y los valores democráticos.

Se realizan acciones que priorizan el cuidado y la preservación del ambiente, como parte del interés por aportar elementos que coadyuven en la conservación del planeta. Asimismo, se promueven hábitos saludables y se fomenta la práctica de valores democráticos, mediante producciones editoriales; esta actividad convocó a la sociedad a participar en el abordaje de estos temas e incluir sus aportaciones en capítulos de libros, presentados en cada una de las Unidades Regionales.

Retos: *Desarrollar un programa de seguridad universitaria institucional, con un sentido complementario a lo que sería la sustentabilidad. Donde se cuide sistemáticamente la integridad de la comunidad universitaria, los campus de la institución y que su participación siempre sea informada, con previo conocimiento.*

» 10 EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA

La Extensión y la Difusión cultural son actividades que en la UAdeO no han sido suficientemente atendidas con la creación de normas o lineamientos que guíen su funcionamiento. En este sentido, resulta impostergable la elaboración del reglamento que norme y dirija las diversas actividades que integran el programa de Difusión Cultural de la Universidad.

La Universidad ha establecido relaciones con otras IES para formar Redes, como la de Extensión y Difusión Cultural Región Noroeste (REDCA). De esta forma, la participación de estudiantes y profesores augura un mayor crecimiento artístico, al mismo tiempo que contribuye a la consolidación de proyectos conjuntos y al aprovechamiento óptimo de recursos en materia de cultura de las instituciones participantes.

Retos: *Se considera necesario la creación de un programa que, a través de diferentes convocatorias, invite a los estudiantes a participar en actividades de difusión como exposiciones, ciclos de conferencias, cápsulas radiofónicas o artículos escritos que permitan dar a conocer la vida cultural y se promueva los elementos de la cultura y la naturaleza regional que permitirán generar en la comunidad universitaria el sentido de pertenencia.*

10.1 Educación Continua

El programa institucional de Educación Continua, está integrado con una oferta variada y diseñada para cada uno de los sectores de la sociedad, y se encuentra disponible en la página electrónica de la Dirección de Extensión y Vinculación.

Retos: *Actualmente no se cuenta con una estrategia para la difusión y promoción de la oferta de Educación Continua. Sin embargo, es necesario evaluar, actualizar y/o rediseñar dicho programa para que garantice su influencia, preferencia e impacto en el fenómeno de actualización disciplinar y sea parte de las oportunidades que presente la institución a los profesionales egresados de nuestra universidad y a la sociedad en general.*

10.2 Editorial

La UAdeO con el carácter de casa editora, realiza trámites ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor (INDAUTOR) para obtener los registros de ISBN (International Standard Book Number) y de ISSN (International Standard Serial Number) que solicitan los investigadores para sus publicaciones, libros y revistas, ya que esos registros otorgan validez a las publicaciones ante los organismos evaluadores, como CONACYT y PRODEP, entre otros.

Además, existe un Comité Editorial que analiza y sanciona la publicación y difusión de materiales bibliográficos de apoyo a la docencia, lo que permite coordinar los trabajos que generan los profesores de la institución: libros de texto, compilaciones, instructivos, secuencias didácticas, guías de estudio, revistas educativas, apuntes y antologías.

La producción editorial se ha impulsado en años anteriores, con recursos aprobados por el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE). Con ese auxilio económico se logró la publicación de cuatro libros, dos cada año, bajo el sello editorial de la Universidad Autónoma de Occidente. Dos libros son de contenido científico, presentados en sus versiones originales en respuesta a una convocatoria abierta a la sociedad en general; mientras que los otros dos, corresponden a antologías de carácter literario.

Considerando el relevante carácter educativo y cultural que tienen el fomento de las actividades de investigación científica y la difusión de sus resultados, la Universidad Autónoma de Occidente presentó el primer número de la revista científica *Ciencia desde el Occidente*. Con periodicidad semestral, esta publicación ha permitido abrir un espacio para que profesores e investigadores difundan los avances y resultados de sus investigaciones a la comunidad científica y académica, y a los interesados en general.

Retos: *Proveer al trabajo editorial de una planeación estratégica que vincule el desarrollo científico, tecnológico, y propicie la publicación de productos de investigación, y sea una plataforma de vinculación de los profesores y de los CA. Que además incluya la participación de la comunidad universitaria con su productividad activa en investigación, cultura, deporte y arte.*

» 11 EQUIDAD DE GÉNERO

La Universidad Autónoma de Occidente a través del Modelo Educativo para el Desarrollo Integral por competencias profesionales (MEDlcp), promovió en primer término el desarrollo personal integral, y en ese horizonte prometedor, se gestó la inclusión transversal de la asignatura “Formación en Derechos Humanos”, en el contenido curricular.

Con la aprobación de un proyecto para institucionalizar la perspectiva de género en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), se intensificaron las acciones de sensibilización y capacitación, no sólo en el plano de la docencia, sino hacia los estudiantes y personal administrativo.

Con el estudio de la equidad de género en la Universidad, se obtiene una fortaleza que se ha ido desarrollando, principalmente en la sensibilización por medio de la capacitación sobre las condiciones para establecer una perspectiva institucional de género.

La Academia de Derechos Humanos en la UAdeO, ha cumplido diez años habilitando a los docentes en derechos humanos, en equidad de género, no violencia, ni discriminación contra la mujer.

Retos: *Exponer como necesidad institucional, la profesionalización, capacitación y actualización de docentes, capaces de orientar eficazmente a través de planes y programas, así como la implementación de estrategias para mejorar la cultura de la equidad de género, con una perspectiva orientada hacia dicho propósito.*

» **12** INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Como apoyo a los procesos educativos, se cuenta con los servicios académicos para el alumnado como bibliotecas, centros de cómputo, laboratorios, talleres y centros de autoaprendizaje de idiomas; sin embargo, es importante su actualización con tecnología de vanguardia que responda a las necesidades de los PE y permita la innovación en los procesos de enseñanza aprendizaje.

12.1 **Sistema Bibliotecario Institucional (SIBI)**

El SIBI de la UAdeO es el órgano que coordina y norma las bibliotecas a través de políticas, normatividad, procedimientos, servicios y controles para desarrollar el manejo y aprovechamiento de la información, establecer un lenguaje común y optimizar los recursos documentales y la infraestructura. El SIBI contribuye al proceso de enseñanza-aprendizaje de los diferentes PE y a la investigación y la difusión de la cultura, por medio de servicios, suministro de fuentes de información actualizadas, infraestructura y tecnología de punta, estantería abierta, consulta del catálogo electrónico, servicio automatizado del préstamo externo y biblioteca digital. El SIBI promueve la actualización y el desarrollo continuo del personal bibliotecario con el fin de garantizar la prestación de sus servicios con la calidad que los usuarios esperan y deben recibir.

El SIBI está conformado por ocho bibliotecas, seis de ellas automatizadas, localizadas en las UR; los dos restantes se ubican en las extensiones de El Rosario y Escuinapa. El acervo bibliográfico de cada una de ellas se muestra en el *Cuadro V*.

Cuadro V. Acervo Bibliográfico

Biblioteca	Unidad	Adquisición		Existencia	
		Títulos	Volúmenes	Títulos	Volúmenes
Enrique González Rojo	Los Mochis	0	1	0	1
Don Roque Chávez C.	Guasave	13	4	1	2
Salvador Alvarado	Guamúchil	18	3	1	5
Dr. Gonzalo Armienta C.	Culiacán	3	2	1	1
Dr. Jaime Mertuscelli Q.	Mazatlán	11	6	2	1
Escuinapa	Ext. Escuinapa	3	0	1	1
El Rosario	Ext. El Rosario	3	0	1	1
Total		237	438	26,989	77,343

Fuente: Concentrado Anual de los Servicios Bibliotecarios del SIBI SB-FO-07.

Los servicios que se brindan en las bibliotecas incluyen:

- Servicios internos: Desarrollo de la colección y procesos técnicos.
- Servicios externos: Catálogo electrónico, préstamo interno y externo, servicio de consulta, formación de usuarios, préstamo interbibliotecario, servicios de promoción y difusión, biblioteca digital (virtual), documentación y servicios de extensión cultural.

Otro recurso documental de apoyo a las ciencias biológicas es la Biblioteca Digital, con 12 títulos de e-books, con acceso a cinco ejemplares cada uno. Asimismo, se tiene acceso a la Plataforma Digital de CONRICYT, conformada por las siguientes bases de datos: American Mathematical Society (AMS), Science (AAAS), BioOne, Ebsco, Elsevier, Emerald, Gale Cengage Learning, Nature, Springer, Wiley, Thompson-Reuters. De igual manera se tiene acceso a revistas en línea de la UAdeO y a bases y revistas electrónicas libres.

Las bibliotecas están dotadas de estantería especial, equipos de cómputo para el catálogo electrónico y consulta de biblioteca virtual, proyectores, pantallas, video caseteras, televisiones, lectoras de códigos,

impresoras, así como mobiliario para salas de consulta y oficinas. Con relación a la infraestructura tecnológica, se instaló el software del Sistema Automatizado para Bibliotecas (SAB) en todas las bibliotecas para prestar los servicios internos y externos. El software SAB requiere renovación anual de las pólizas de mantenimiento y actualización.

Retos: Actualmente se requiere, mejorar la infraestructura física y tecnológica del SIBI: mobiliario, equipo de cómputo, el acervo bibliográfico impreso y digital y renovación de las pólizas de mantenimiento y actualización del software SAB, entre otros.

12.2 Infraestructura Física

Con la finalidad de elaborar el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2020 de la UAdeO, se realizó un análisis detallado del estado actual de la infraestructura, así como una relación de los bienes inmuebles de la Institución y su distribución.

Unidad / extensión	Aulas	Laboratorios	Talleres	Biblioteca	Centros de Cómputo	Baños	Oficinas / admn. acad.	Almacén / bodega	Teatro / auditorio	Sala de usos mul.	Cafetería	Unidad deportiva
El Fuerte	13	0	1	0	1	2	2	0	0	0	0	0
Los Mochis	41	13	4	1	2	38	7	2	1	3	2	1
Guasave	66	18	3	1	5	7	43	3	2	2	1	1
Guamúchil	28	3	2	1	1	2	3	1	1	0	1	1
Culiacán	80	11	6	2	1	32	170	9	3	2	1	1
Mazatlán	36	3	0	1	1	12	5	5	1	2	1	0
Escuinapa	36	3	0	1	1	12	5	5	1	2	1	0
El Rosario	7	0	0	1	1	2	1	0	0	0	0	0
Total	307	51	16	8	13	107	236	25	9	11	7	4

Unidad El Fuerte

Dispone de una extensión de 2.8 hectáreas de terreno propio, ubicado sobre la carretera El Fuerte-Chóix, posee un edificio de tres niveles y un edificio de un nivel; opera con 13 aulas didácticas y un laboratorio, biblioteca, sala de usos múltiples y un espacio destinado a la administración escolar y las tutorías.

Unidad Los Mochis

La Unidad Regional tiene una extensión de 18 hectáreas, cuenta con nueve edificios para actividades didácticas que albergan 41 aulas, 13 laboratorios, 10 espacios para tutorías y Unidad de posgrado. Además de un edificio administrativo, biblioteca, sala audiovisual, sala de usos múltiples, dos salas de maestros, cafetería, ciber plaza y dos almacenes. Para las actividades deportivas, la Unidad tiene habilitadas cuatro canchas de usos múltiples y una cancha de béisbol. También dispone Centro Cultural Clemente Carrillo, ubicado en el corredor cultural de la ciudad de Los Mochis, el cual cuenta con una sala de usos múltiples, oficina, servicios sanitarios, patio para actividades culturales al aire libre, jardín y estacionamiento.

Unidad Guasave

Su infraestructura consta de cuatro inmuebles: Unidad Regional, Unidad Deportiva “Arturo Peimbert Camacho”, Centro Cultural “Raúl Cervantes Ahumada” y Edificio Centro UAdeO.

El primero tiene una extensión de 8.5 hectáreas con 8 edificios para actividades académicas, culturales, deportivas y administrativas. Este inmueble lo integran 55 aulas didácticas y 18 laboratorios, así como biblioteca, cafetería, edificio administrativo, unidad de posgrado, espacios para tutorías e investigación y sala de usos múltiples.

Junto a la Unidad Regional, se encuentra la Unidad Deportiva “Arturo Peimbert Camacho”, entregada por el H. Ayuntamiento de Guasave en comodato.

En la zona centro de la ciudad se ubican dos edificios, el Edificio Centro UAdeO y el Centro Cultural “Raúl Cervantes Ahumada”. En el primero se encuentran aulas didácticas y oficinas administrativas, así como una cancha de basquetbol con gradas, plaza cívica y estacionamiento; este inmueble albergaba

anteriormente las oficinas del Palacio Municipal. El segundo consiste en dos edificios, uno con sala de usos múltiples y oficinas y el otro con un auditorio, cabina y bodega.

Unidad Guamúchil

Construida sobre un terreno de 1.8 hectáreas, la Unidad Guamúchil tiene 4 edificios, una cancha de usos múltiples techada, estacionamiento y barda perimetral. Su infraestructura académica consiste en 25 aulas didácticas y tres laboratorios. Además, tiene oficinas de administración escolar, sala audiovisual, espacios para tutorías e investigación, instalaciones de posgrado, biblioteca, cafetería y sala de maestros.

Unidad Culiacán

Las instalaciones de la Unidad Culiacán están ubicadas al norte de la ciudad capital del estado, sus construcciones se encuentran en un terreno con extensión de 12 hectáreas. Tiene 12 edificios con 73 aulas didácticas, nueve laboratorios, cuatro espacios para tutorías y dos módulos de doctorado. Además de dos auditorios escolares, un Teatro Auditorio, biblioteca, edificio administrativo, aula magna, dos bodegas y plaza cívica techada. Para las diferentes actividades deportivas y de recreo, se cuenta con una cancha de futbol soccer con pista de atletismo, una cancha de softbol femenino, una cancha de béisbol con medidas profesionales, una cancha de futbol americano, área de sanitarios y gradas. Para las actividades culturales y artísticas, se tiene el Teatro Lince.

Unidad Mazatlán

Esta Unidad Regional se localiza sobre el corredor turístico del puerto, frente al mar. Consta de 4 edificios en un terreno de 6,400 metros cuadrados de extensión. Las instalaciones están integradas por 36 aulas didácticas y tres laboratorios. También incluye instalaciones adicionales, como son biblioteca, cafetería, espacio para tutorías, sala audiovisual, sala de maestros, aula magna, bodega y sanitarios. Para actividades deportivas y culturales se dispone solamente de una plaza cívica. Además, se tiene un espacio para la administración escolar y realización de trámites. La capacidad física instalada en la Unidad se encuentra en su nivel máximo y al ser un terreno en zona urbana no existe la posibilidad de crecer en infraestructura educativa o deportiva.

En el edificio administrativo, que antiguamente eran oficinas gubernamentales, se tienen algunos problemas de mantenimiento, debido a que se le hicieron adaptaciones para las actividades propias de la institución, por no haber sido construido para estos fines. En los próximos años esta Unidad deberá ser reubicada, con instalaciones y la suficiencia necesaria.

Retos: *Mejorar significativamente el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura educativa, así como su adecuación a las nuevas necesidades de formación y servicios que proponen los PE. Esta es una responsabilidad sin la que no sería factible generar de manera satisfactoria los procesos de aprendizaje. Aulas, talleres, bibliotecas, centros de información, el acceso a internet, laboratorios, estacionamientos, equipo científico, espacios deportivos y culturales son algunos de los recursos físicos que demandan un ejercicio constante de planeación, programación y presupuesto, para fortalecer la infraestructura educativa de todas las UR y extensiones.*

» 13 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

13.1 Planeación y Evaluación

La planeación institucional es un instrumento indispensable para atender permanentemente los requerimientos institucionales definir sus metas y evaluar el cumplimiento de sus funciones sustantivas con niveles de calidad y competitividad.

Para el logro de estos propósitos la institución requiere, de manera prioritaria, de la planeación estratégica participativa, marcando primeramente la misión y visión institucionales. A lo largo de los años, la UAdeO ha sustentado su quehacer en un modelo de planeación institucional, con dos vertientes: la planeación estratégica y la planeación operativa, estimulando la participación de la comunidad universitaria en los diversos ejercicios de planeación, como en la elaboración del Plan Institucional y en los diversos programas y proyectos de esta casa del saber. Debido a la situación de la institución de apoyo solidario, la generación de proyectos estratégicos, para concursar por financiamiento público a través de fondos extraordinarios que impulsa la Secretaría de Educación Pública son muy limitados, sin embargo, es a los que se tiene acceso, y han constituido una fuente importante para mejorar la calidad educativa. En relación a la generación de información estadística y de indicadores de calidad, no se dispone de una plataforma informática que permita procesar y explotar indicadores académicos y de gestión de manera eficaz y en tiempo real, para llevar a cabo diagnósticos de desempeño institucional necesarios para la toma de decisiones.

Retos: *Es necesario mejorar la gestión y atender aspectos como la estandarización de manuales de organización, políticas y procedimientos para distintas áreas funcionales de la universidad, que permitan entre otros aspectos innovar procesos para la optimización de los recursos y capacidades institucionales. También se habrá de multiplicar la gestión, más allá de la obtención de la partida financiera o apoyos ordinarios, por más recursos vía programas federales; así como que habrá que multiplicar la gestión para obtener más recurso extraordinario a través de la venta de servicios profesionales, sorteos, donaciones y apoyos interinstitucionales convenidos por medio de la vinculación con distintos actores y sectores.*



CAPÍTULO III: Nuestra Historia y Filosofía

1 Historia.

La Universidad Autónoma de Occidente es una institución educativa superior con notable arraigo en la sociedad sinaloense desde hace más de ocho lustros. Sus orígenes están relacionados con los proyectos que impulsaron, en la década de 1970, un grupo de entusiastas profesionistas y empresarios de la entidad, quienes tuvieron el objetivo de enriquecer la oferta educativa y contribuir, con su participación directa, en la formación de los recursos humanos que se requerían para el desarrollo económico-productivo regional.

Los antecedentes se remontan al mes de enero de 1974, cuando se creó el Centro de Estudios Superiores de Occidente, A. C. (CESO), fecha en la que esa asociación con fines educativos se constituyó formal y jurídicamente en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

La oferta educativa inicial que impulsó el CESO fue del nivel medio superior, pero en la segunda mitad de 1979 se amplió con dos opciones de estudios profesionales: la Escuela de Ciencias Básicas e Ingeniería, en Culiacán, y la Escuela de Administración Agropecuaria, en la ciudad de Los Mochis. Es relevante señalar que diversos organismos privados ofrecieron su ayuda para la apertura de esta última Escuela, como por ejemplo el Comité Regional Campesino No. 8, que donó al CESO dos hectáreas para la ubicación del edificio que la albergaría.

En forma simultánea a la apertura de estas Escuelas, las autoridades del CESO propusieron a la Secretaría de Educación Pública (SEP) cambiar la denominación de su institución educativa de Centro Universitario de Sinaloa, que usó por corto tiempo, a Universidad de Occidente. En noviembre de 1979, mediante oficio expedido por la Dirección General de Educación Superior, de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica de esa dependencia federal, fue autorizado el funcionamiento de la institución como Universidad de Occidente. Pocas semanas después, en enero de 1980, un acuerdo de asamblea del CESO encomendó al Dr. Julio Alberto Ibarra Urrea la estructuración

académica, quien organizó tres Seminarios de Planeación Educativa que se realizaron, entre enero y marzo de ese año, en Altata, Culiacán y Los Mochis. El resultado de los trabajos de esos Seminarios, se reconoció en su momento, fueron la base programática de la Institución.

En la formación de la UdeO y en su establecimiento real, operativo, fue determinante el decreto del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa, publicado el 15 de mayo de 1981 en El Estado de Sinaloa (Órgano Oficial del Gobierno del Estado), que disponía que la Universidad de Occidente formaba parte del Sistema Educativo Estatal en su carácter de institución de educación superior, a la que ratificaban y otorgaban reconocimiento oficial, y precisando, en el mismo decreto, que la UdeO, con el carácter de institución de servicio público desconcentrada del Poder Ejecutivo, tenía personalidad jurídica propia y que se regía por lo dispuesto en ese Decreto, en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa, en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Estado de Sinaloa y en la Ley de Educación para el Estado de Sinaloa. Es decir, la ahora Universidad Autónoma de Occidente, nació como institución de educación superior del Gobierno del Estado de Sinaloa.

El proyecto de creación de la nueva institución de educación superior, por parte de numerosos empresarios, profesionistas y padres de familia, que también fue encabezado por otros destacados personajes, como el Dr. Gonzalo Armienta Calderón, prosperó de tal forma que, de apertura de escuelas libres e intentos de integración a los sistemas nacionales de educación superior, fue finalmente inaugurada el 24 de febrero de 1982, con un acto que incluyó la toma de posesión del Dr. Julio Ibarra Urrea como primer Rector de la UdeO.

En enero de 2018 se llevó a cabo el encuentro Lince en donde la rectora Sylvia Paz Díaz Camacho agradece al Sr. Gobernador Lic. Quirino Ordaz Coppel que llevara la iniciativa de autonomía de la UdeO al congreso del estado, reafirmando el compromiso para la educación pública de su gobierno.

El 21 de febrero de 2018. Se publicó en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” el Decreto número 376 de la LXII Legislatura, a través del cual se expide la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Occidente (UAdeO) ocupando el lugar 35 a nivel nacional. Hecho histórico para la Universidad y el Estado de Sinaloa.

Desde su apertura formal, la actual Universidad Autónoma de Occidente ha crecido en infraestructura y en oferta educativa: El primer Campus Universitario fue entregado a la comunidad universitaria en 1986, dotado de las instalaciones suficientes para la realización de sus actividades académicas (aulas, laboratorios, biblioteca, salas audiovisuales), culturales y deportivas. De las dos sedes iniciales de sus Campus, denominadas Unidades Académicas, localizadas en Culiacán y Los Mochis, actualmente se suman las de El Fuerte, Guasave, Guamúchil y Mazatlán, más dos Extensiones de esta última Unidad, ubicadas en El Rosario y Escuinapa.

A los dos programas educativos ofrecidos inicialmente por las Escuelas de Ciencias Básicas e Ingeniería y de Administración Agropecuaria se han agregado paulatinamente otros, como Administración de Empresas, Sistemas Computacionales, Mercadotecnia, Contaduría y Finanzas, Administración Turística, Psicología, Ciencias de la Comunicación, Derecho y Ciencias Sociales, Gobierno y Administración Pública, Ingeniería Industrial y de Sistemas, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial y de Procesos, Ingeniería Ambiental, Biología, Enfermería y Música.

2 **Nuestra Filosofía: Misión, Visión y Valores**

Misión

Formar ciudadanos integrales y competentes, con sentido crítico, ético y de responsabilidad social, altamente capacitados para desempeñarse con éxito y generar conocimiento, con base en un innovador modelo educativo para el desarrollo integral con enfoque en competencias profesionales, programas educativos pertinentes, gestión de calidad y transparencia, con la finalidad de contribuir a la consolidación de una sociedad más justa, democrática, pacífica, solidaria y respetuosa del ambiente y el desarrollo sustentable.

Visión

La UAdeO se visualiza como una Universidad moderna, joven y dinámica, reconocida por asumir con vigor su responsabilidad social de lograr la formación integral de profesionistas y posgraduados competitivos y emprendedores; contar con programas educativos diversificados, de alta calidad y

pertinencia; implementar procesos de enseñanza aprendizaje innovadores y desarrollar investigación de vanguardia que fortalezca y actualice el conocimiento de profesores y estudiantes, y que aporte soluciones para superar problemáticas cruciales en los ámbitos regional, nacional e internacional.

pertinencia; implementar procesos de enseñanza aprendizaje innovadores y desarrollar investigación de vanguardia que fortalezca y actualice el conocimiento de profesores y estudiantes, y que aporte soluciones para superar problemáticas cruciales en los ámbitos regional, nacional e internacional.

Valores

La Universidad Autónoma de Occidente vive sus valores en respuesta a los desafíos y tendencias de la educación superior en un proceso continuo para mejorar su calidad. Para ello, se fomentan los principios de libertad, paz, justicia, solidaridad social y respeto a la dignidad humana.

Libertad, significa capacidad educada de elegir sin interferencia externa.

Paz, implica un esfuerzo cotidiano para vivir en armonía interna y con los demás.

Justicia, es vivir con respeto las normas sociales y en congruencia con nuestra ética.

Solidaridad social, es la acción de reconocer en el otro la cualidad humana y adherirse a su esfuerzo.

Respeto, a la dignidad humana es reconocer que el ser humano, deja de ser un medio para alcanzar los fines de otro, para convertirse en un fin en sí mismo.

De la misma manera, en la Universidad Autónoma de Occidente se viven otros valores:

La **responsabilidad** para cumplir con su misión de educar y formar, así como reconocer su participación en el sistema de educación superior y su contribución al desarrollo social y económico del estado y del país.

La **integridad e integración** de una estructura dinámica con sentido hacia la crítica y con apertura a la discusión de las ideas, así como la transparencia y honestidad en los ejercicios académicos y administrativos.

La **proactividad**, a diferencia de la reactividad, como ejercicio de la libertad de pensamiento, forma de expresión y de acción, que permite asegurar la calidad académica, relaciones cordiales y ambientes adecuados.

Los **Derechos Humanos**, mediante la aplicación irrestricta de todos los principios jurídicos que los regulan, en toda la gama de rubros que los protegen, para que aseguremos con plena garantía el bienestar y convivencia de la comunidad universitaria y su entorno social.

La **Equidad de Género**, se contempla como una política institucional: su cuidado, su promoción y la mejora continua en todos los planos, contextos y niveles de la vida institucional de la UAdeO, como un principio esencial y de gran importancia.



CAPÍTULO IV: Políticas y Estrategias Institucionales

El Plan Lince de Desarrollo Institucional que se propone para el periodo 2017- 2020 contiene los principales programas, objetivos, políticas, estrategias y líneas de acción a desarrollar en tres grandes ámbitos del quehacer institucional:

» **Ámbito académico**

» **Ámbito de gestión y administración**

» **Ámbito de gobierno**

El ámbito académico está conformado por 6 ejes con objetivos generales, políticas, objetivos estratégicos y líneas de acción tendientes a impulsar la diversificación y mejora de la oferta educativa, con calidad e inclusión y equidad, así como, la implementación de acciones que permita mejorar la capacidad académica generando condiciones para el desarrollo docente, a través de la implementación de un programa de atención; igualmente, se implementará un modelo integral que propicie la investigación acorde a las líneas de generación y aplicación del conocimiento. Asimismo, se establece un plan de acción para impulsar las relaciones de la Universidad, el Gobierno, la Sociedad Civil y la Empresa. Por medio de la extensión y vinculación, de igual manera la atención a los estudiantes es primordial, ya que la universidad debe propiciar el aprendizaje y garantizar la permanencia y egreso de profesionales con calidad.

En el ámbito de gestión y administración, se proponen estrategias de gestión institucional integral y sistémica acorde a las necesidades del entorno local, regional y nacional e internacional. Impulsando los procesos de dirección estratégica para la mejora continua y la transformación institucional.

4.1 ÁMBITO ACADÉMICO

EJE 1. Oferta Educativa Pertinente e Incluyente con Calidad y Equidad

Objetivo General:

Impulsar la diversificación y mejora de la oferta educativa con calidad, pertinencia, inclusión y equidad.

Política 1: Rediseñar y actualizar la totalidad de los programas educativos (PE) que ofrece la institución, transitando del modelo trimestral al semestral. Asimismo, diversificar e incrementar la oferta educativa con la participación de los sectores: Universitario, Empresarial, Gubernamental y Sociedad Civil.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>1.1</p> <p>Fortalecer el proceso de rediseño curricular sustentado en un modelo basado en competencias, centrado en el aprendizaje y en la formación integral de los estudiantes, en la modalidad semestral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Capacitación del personal académico y administrativo para el rediseño y actualización curricular. b. Elaboración de los PE con base en procesos de evaluación interna y externa, para ser ofertados en el 2018. c. Adecuación de la normatividad académica y administrativa para transitar del modelo trimestral al semestral. d. Actualización del Modelo Educativo para el Desarrollo Integral por Competencias Profesionales (MEDlcp) que rige a la institución. e. Conformación de una Red de Capacitadores para la difusión, capacitación, seguimiento y evaluación del MEDlcp actualizado, que tenga como población objetivo a los docentes y administrativos de todas las unidades académicas (UA). f. Diseño e implantación de un Programa Institucional de Innovación y Desarrollo Curricular que permita mantener actualizados los contenidos de los PE existentes y la creación de PE en áreas emergentes del conocimiento, con base en diagnósticos y tendencias regionales, nacionales e internacionales. g. Organización de seminarios y conferencias sobre conocimientos emergentes.

1.2

Diversificar e incrementar la oferta educativa mediante un proceso de planificación que contemple su pertinencia y modalidades presenciales, semipresenciales y a distancia.

- a. Realización de estudios de factibilidad y pertinencia para la apertura de nuevos PE relacionados con ingenierías, ciencias de la salud, turismo, TICs, industria alimentaria, emprendedurismo y sustentabilidad, entre otras.
- b. Crear PE en áreas emergentes del conocimiento, considerando las necesidades reales de las empresas, instituciones y organismos que conforman el grupo de empleadores.
- c. Ofrecer en el 2018 al menos dos PE de licenciatura y uno de posgrado, desarrollados de manera conjunta con empresas regionales.
- d. Incrementar la oferta educativa en todas las UA que conforman la geografía institucional.
- e. Creación de una Dirección de educación mixta y a distancia y la Unidad de Apoyo de Tecnologías de Información y Comunicación (TICs), para el desarrollo de PE en modalidades no presenciales, que promuevan una política educativa de acceso abierto al conocimiento.
- f. Fomento al desarrollo permanente de estudios de egresados y empleadores.

1.3

Privilegiar el trabajo colegiado para el análisis del funcionamiento y desarrollo de los PE y de las actividades docentes.

- a. Promoción de la cultura de la evaluación para la mejora educativa integrando a los programas educativos a nivel de UA y áreas del conocimiento.
- b. Implementación de foros para el análisis de la evaluación educativa.
- c. Promoción de la evaluación de los aprendizajes a través de los departamentos académicos de las UA, con énfasis en los resultados académicos, no sólo en los procesos.

- d. Promoción de la evaluación de los aprendizajes a través de los departamentos académicos de las UA, con una visión que permita retroalimentar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

1.4

Acreditar los PE de licenciatura.

- a. Conformación de una Unidad de Apoyo y Comités Internos en las UA, para el efectivo seguimiento de los procesos de evaluación y acreditación de los PE.
- b. Mejoramiento de los procesos de seguimiento de las recomendaciones de organismos de evaluación y acreditación de los PE.
- c. Fortalecimiento de los procesos de evaluación y acreditación de los PE, para que los egresados puedan mejorar sus posibilidades de inserción y desempeño en el mercado laboral o en la realización de estudios de posgrado.

1.5

Impulsar un Programa Institucional para el Desarrollo Pertinente del Posgrado, incorporando criterios de calidad dictados por el Padrón de Posgrados de Calidad (PNPC) de CONACyT.

- a. Fomento al desarrollo de programas de posgrado que contemplen temas emergentes al desarrollo económico, social y la sustentabilidad local, regional y nacional, integrando los recursos materiales y humanos de las academias por áreas del conocimiento.
- b. Impulso al desarrollo de programas de posgrado en modalidad no escolarizada.
- c. Impulsar convenios para promover PE de posgrado interinstitucionales con universidades de prestigio.
- d. Impulso a la promoción de la movilidad nacional e internacional de estudiantes y profesores, así como a la cooperación entre grupos de diferentes instituciones y países afines a los diferentes PE.

	<ul style="list-style-type: none"> e. Fortalecimiento de la infraestructura física y los recursos necesarios para el desarrollo de los trabajos de tesis de los estudiantes.
<p>1.6</p> <p>Incrementar el número de PE de posgrado registrados en el PNPC-CONACyT.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Conformación de una Comisión responsable de brindar apoyo a las UA en los procesos de ingreso o reingreso de los PE de posgrado al PNPC. b. Seguimiento a las recomendaciones del CONACyT para aumentar y diversificar el ingreso de los PE de posgrado al PNPC. c. Fortalecer los Núcleos Académicos Básicos (NAB) y Cuerpos Académicos (CA) que participan en los PE de posgrado.

Política 2: Fomentar la Inclusión Educativa.

<p>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</p>	<p>LÍNEAS DE ACCIÓN</p>
<p>2.1</p> <p>Garantizar una demanda educativa inclusiva que responda a los requerimientos sociales y laborales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Habilitación del personal académico y administrativo para atender la demanda educativa inclusiva. b. Adecuación de la infraestructura física que permita el acceso y libre tránsito de personas con capacidades diferentes en las UA. c. Contar con cursos que promuevan competencias específicas que apoyen la demanda educativa inclusiva.

- d. Desarrollo de un programa de tutoría específico para acompañamiento de personas con culturas o capacidades diferentes.
- e. Fomentando un programa en torno a: La equidad de género, la no discriminación y el respeto a los derechos humanos en todas sus manifestaciones.

Política 3: Mejorar la Infraestructura Educativa.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>3.1</p> <p>Disponer de infraestructura educativa, de acuerdo a las necesidades académicas de la institución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Instauración de un Programa Institucional para el Mejoramiento de la Infraestructura Educativa (PIMIE) que contemple la rehabilitación de espacios y la modernización del equipamiento de aulas, laboratorios, talleres, bibliotecas y centros de cómputo, entre otros. b. Gestión de recursos para la puesta en marcha del PIMIE. c. Fomento en la comunidad universitaria para el cuidado y buen uso de los logros alcanzados a través de la ejecución del PIMIE. d. Evaluación de las metas académicas asociadas al PIMIE.

Política 4: Mejorar la Infraestructura Educativa.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>4.1</p> <p>Contar con un Sistema Integrado de Información que permita evaluar permanentemente el avance y cumplimiento de las funciones académicas de la institución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Diseño de un sistema integral de evaluación y seguimiento del trabajo académico. b. Creación de un sistema integral para el seguimiento de las trayectorias escolares, desempeño docente, seguimiento de egresados, consulta de empleadores y seguimiento de los PE.

EJE 2. Capacidad Académica Pertinente y Suficiente

Objetivo General:

Mejorar la capacidad académica de la Institución considerando perfiles académicos y grados de habilitación.

Política 1: Fortalecer significativamente la capacidad académica, a través del incremento del número de PTC con la habilitación y perfil académico requerido para el adecuado desarrollo de los PE.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>1.1</p> <p>Incrementar el número de plazas de profesores de tiempo completo (PTC) e implementar un sistema de incentivos y estímulos al desempeño y a la productividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Gestión ante organismos del gobierno federal y estatal para incrementar el número de plazas de PTC y la promoción del personal académico, con base en su desempeño, perfil y grado de habilitación. b. Actualización del Reglamento del Personal Académico. c. Mejoramiento del programa de estímulos al desempeño docente. d. Fomento al trabajo académico colectivo y aplicación de estrategias de renovación de la planta académica y administrativa considerando la nueva oferta educativa. e. Impulso al mejoramiento de la calidad de la investigación como recurso valioso para formar recursos humanos calificados.
<p>1.2</p> <p>Incrementar el número de cuerpos académicos consolidados, profesores con perfil deseable (PRODEP) y con reconocimiento del SNI.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Impulso al desarrollo de la investigación pertinente y del posgrado con el involucramiento de la planta docente y la colaboración de los CA. b. Fortalecimiento de las actividades tendientes a la consolidación de los CA.

- c. Formalización de nuevos convenios con instituciones extranjeras, para la cooperación académica, que favorezca la movilidad, el intercambio y la investigación conjunta con los CA de la UAdeO.
- d. Desarrollo de un programa de atención, orientación, capacitación y seguimiento a profesores para su ingreso a las convocatorias para la realización de proyectos de investigación, PRODEP, SNI y CA.
- e. Promoción de la organización de espacios para la participación colegiada del personal académico en el análisis, la discusión, la planeación y la evaluación del ejercicio de la docencia.
- f. Fomento a la colaboración e intervención multidisciplinaria en la investigación con el propósito de plantear y resolver integralmente problemas de forma conjunta entre las unidades académicas y áreas de conocimiento.
- g. Establecimiento de un programa calendarizado de reuniones de las Academias para la delimitación de necesidades pedagógicas y disciplinares.

EJE 3. Profesionalización y Desarrollo Docente

Objetivo General:

Generar condiciones para favorecer la profesionalización y el desarrollo docente.

Política 1: Impulsar la profesionalización y el desarrollo docente de acuerdo con el modelo educativo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>1.1</p> <p>Fortalecer la profesionalización de los docentes bajo esquemas de modelados de clases centrados en el aprendizaje y con el enfoque pedagógico de las competencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Diseño e instrumentación de un programa institucional orientado a promover y fortalecer la profesionalización de los docentes. b. Diseño e implementar un Diplomado de Formación Pedagógica para docentes de nuevo ingreso. c. Iniciación del diplomado semipresencial de formación y capacitación docente centrado en el aprendizaje con enfoque pedagógico de competencias. d. Diseño e implementación de cursos y talleres de formación y actualización docente de acuerdo con el modelo educativo que sustenta el quehacer de la universidad. e. Reformulación del ejercicio tutorial y la asesoría académica como parte de la jornada del maestro y de los alumnos. f. Continuación con la capacitación docente para el ejercicio de la tutoría escolar. g. Realización de talleres de planeación educativa centrada en los nuevos enfoques pedagógicos. h. Promoción de la actividad de asesoría académica. i. Evaluación y seguimiento de la intervención pedagógica basada en el modelo de clases centrado en el aprendizaje y con el enfoque pedagógico de las competencias.

- j. Realización de una evaluación diagnóstica del perfil profesional del docente y sus necesidades de formación por áreas disciplinarias.

1.2

Fortalecer el trabajo docente mediante la participación del profesorado en eventos académicos locales, nacionales e internacionales.

- a. Participación del profesorado en eventos académicos locales, nacionales e internacionales.
- b. Generación de espacios de reflexión sobre experiencias pedagógicas innovadoras y áreas disciplinares.
- c. Creación de incentivos para aumentar la productividad científica estableciendo criterios pertinentes, promoviendo su visibilidad e impacto internacional.

1.3

Promover la habilitación de los profesores de carrera que no han obtenido su grado.

- a. Diseño e implementación de un programa de habilitación de profesores de carrera que no han obtenido su grado, considerado como un elemento que incide en su recategorización.

1.4

Estimular el desempeño del personal académico bajo un esquema que promueva la superación y el trabajo académico.

- a. Realización de estudios de clima laboral y planes de actuación a partir de ellos.
- b. Diseño e implementación de un programa institucional para el reconocimiento al mérito académico universitario en las UR y extensiones.

EJE 4. Desarrollo de la Investigación y el Posgrado en Temas y Problemas Socialmente Relevantes

Objetivo General:

Implementar un modelo integral que propicie la mejora en la generación, transferencia, uso y protección del conocimiento.

Política 1: Impulsar la Planeación, Organización, Evaluación y Seguimiento del Posgrado, la Investigación, la Innovación y el Desarrollo Tecnológico.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>1.1</p> <p>Promover el desarrollo de la investigación y el posgrado en las diferentes áreas del conocimiento en las UR y extensiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Diseño e implantación de un programa estratégico para el desarrollo de la investigación y el posgrado en todas las UR y extensiones. b. Apoyo y fortalecimiento de la estructura universitaria responsable de coordinar las actividades de investigación y posgrado.
<p>1.2</p> <p>Evaluar permanentemente las actividades y resultados de la investigación, innovación y desarrollo tecnológico para propiciar su retroalimentación y mejorar su calidad y pertinencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Diseño e implantación de un sistema para el seguimiento y evaluación de las actividades de investigación y posgrado. b. Conformar cuerpos colegiados consultivos en los que participen investigadores destacados, egresados y representantes de los sectores productivos y social, con objeto de evaluar periódicamente, la pertinencia de las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) que se cultivan.

1.3

Redefinir las LGAC prioritarias para el desarrollo local, estatal y regional.

- a. Identificación e impulso de las LGAC prioritarias para el desarrollo local, estatal y nacional.
- b. Concreción de convenios de apoyo bidireccional con los sectores públicos y privados para realizar investigación en áreas estratégicas.
- c. Creación de esquemas organizacionales que faciliten la integración del trabajo de los CA, profesores investigadores y estudiantes, independientemente de su lugar de trabajo o adscripción.

1.4

Actualizar la normatividad relacionada con la investigación y el posgrado.

- a. Elaboración, socialización y aplicación de un nuevo Reglamento de Investigación y Posgrado.

Política 2: Promover la Cultura Científica y Tecnológica.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>2.1</p> <p>Diseñar e instrumentar acciones que promuevan una cultura de investigación entre el personal académico y los estudiantes, desde el nivel de licenciatura hasta el posgrado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> a. Desarrollo de un programa de iniciación a la investigación en el que participen estudiantes de los últimos semestres. b. Incorporación a los currículos asignaturas optativas de inducción a la investigación, innovación y desarrollo tecnológico. c. Fortalecimiento de acciones de formación de estudiantes como los Veranos Nacionales e Internacionales de Investigación Científica y el programa interinstitucional para el fortalecimiento de la investigación y el posgrado del pacífico DELFÍN.

Política 3: Impulsar la Integración y Formación de Investigadores.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>3.1</p> <p>Promover la integración de los PTC en CA que cultiven las LGAC identificadas como pertinentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Impulso de las acciones orientados a favorecer la participación de PTC en foros de investigación. b. Organización de reuniones entre grupos de investigadores con diferente grado de consolidación, para compartir experiencias. c. Promoción de contrataciones de PTC con perfiles pertinentes para impulsar la investigación y el posgrado.

Política 4: Impulsar la Participación de los CA en Redes Nacionales e Internacionales.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>4.1</p> <p>Incrementar la participación de los CA en redes nacionales e internacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Promoción del establecimiento de redes de investigación nacional e internacional. b. Fomento para la realización de estancias de investigación en instituciones nacionales y extranjeras. c. Suscripción de convenios de cooperación académica con entidades públicas y privadas para favorecer el desarrollo de la investigación. d. Creación de una página web de información sobre temáticas de investigación que se cultivan en la institución.

Política 5: Impulsar el Reconocimiento a la Actividad Científica, Tecnológica y de Innovación.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>5.1</p> <p>Reconocer a los investigadores y CA cuyos productos de investigación, innovación o desarrollo tecnológico propicien el mejoramiento social y /o productivo.</p>	<p>a. Fortalecimiento de los estímulos para la actividad de investigación por áreas de conocimiento, en las modalidades de investigador novel e investigador consolidado.</p> <p>b. Fomento para la participación de investigadores universitarios en convocatorias locales, nacionales e internacionales de reconocimiento a la investigación.</p>

Política 6: Fortalecer el Financiamiento y Recursos para el Desarrollo de la Investigación, Innovación o Desarrollo Tecnológico.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>6.1</p> <p>Gestionar financiamiento para el desarrollo de proyectos de investigación, innovación o desarrollo tecnológico.</p>	<p>a. Establecimiento de acciones para la búsqueda de recursos externos.</p> <p>b. Instauración de un Programa de Apoyo para el Impulso a la Investigación.</p> <p>c. Promoción para la concurrencia y participación de los grupos de investigación en convocatorias de carácter nacional e internacional.</p>

Política 7: Impulsar la Protección y Valoración del Conocimiento además de su Difusión y Transferencia.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>7.1</p> <p>Implantar la cultura de la protección de los resultados de la investigación, su valoración y transferencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Creación de una instancia responsable de brindar orientación y asesoría sobre la protección de resultados de investigación y su transferencia via registro de inventos, derechos de autor, patentes, diseños industriales y modelos de utilidad . b. Acudir al Instituto Mexicano de la propiedad Intelectual IMPI, a través de cualquiera de las subsedes operativas.
<p>7.2</p> <p>Difundir y transferir, con eficacia, los resultados de la investigación o desarrollo tecnológico producidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Promoción de actividades y eventos académicos-científicos para comunicar los resultados de las investigaciones que se realizan en la Universidad. b. Creación de estructuras de intermediación para favorecer la transferencia de los resultados de investigación hacia el sector productivo. c. Generación de mecanismos para difundir los conocimientos generados en la actividad investigadora, a la docencia y a los propios investigadores en formación.

EJE 5. Vinculación Académica y Extensión Bidireccional y Corresponsable

Objetivo General:

Instaurar un modelo de manera integral, que establezca la relación de la universidad en los ámbitos de cooperación académica, vinculación con los sectores social y productivo social, extensión y difusión.

Política 1: Fortalecer la Vinculación con el Entorno Social y Productivo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>1.1</p> <p>Incrementar la relación y la integración de la Universidad con la Empresa, el Gobierno y la Sociedad Civil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Fortalecimiento de la instancia responsable de promover la vinculación universitaria con los sectores y actores de Sinaloa. b. Gestión para la creación de al menos dos incubadoras de empresas en la UAdeO. c. Promoción para la incubación de proyectos emprendedores. d. Elaborar un programa de servicios de asesoría, consultoría, asistencia técnica que se puede ofrecer con base en las necesidades de: Universidad-Empresa-Gobierno-Sociedad. e. Establecimiento de convenios de colaboración con instituciones educativas, organismos y entidades del sector productivo y social nacionales e internacionales.

Política 2: Consolidar la Vinculación con los Egresados.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>2.1</p> <p>Mantener vínculos permanentes con los egresados de la universidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Diseño e instrumentación de un Sistema Institucional de Seguimiento de egresados que permita conocer la práctica, experiencia profesional y evolución laboral de nuestros egresados.

- b. Impulsar o fortalecer las Asociaciones de egresados de las diferentes Unidades Académicas.
- c. Establecimiento de unidades de evaluación de las competencias técnicas y profesionales de egresados de nivel medio superior y superior.
- d. Realización de un diagnóstico de necesidades de actualización y especialización de egresados, docentes, directivos y sociedad en general.
- e. Creación de un Programa de Educación Continua y a Distancia.

2.2

Promover el posicionamiento de los egresados de la UAdeO en el mercado laboral.

- a. Desarrollo e implantación de un sistema de información que permita conocer la inserción laboral de los egresados.
- b. Definición de un plan de acción para la mejora de la inserción laboral de los egresados.
- c. Difusión de las competencias y habilidades de los egresados en el mercado de trabajo.
- d. Creación de bolsas de trabajo en las UA y extensiones que aún no disponen de ellas y mejorar el funcionamiento donde existen.
- e. Promoción de eventos de reclutamiento y ferias del empleo, a fin de fortalecer la relación con el sector productivo.

EJE 6. Sistema Integral de Atención a los Estudiantes

Objetivo General:

Impulsar una política institucional que garantice el acceso, la permanencia y el egreso oportuno de los estudiantes, a fin de favorecer el aprendizaje y el logro de los propósitos educativos con calidad y equidad.

Política 1: Impulsar Estrategias de Prevención del Fracaso Académico e Incrementar la Eficiencia Terminal.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>1.1</p> <p>Favorecer el aprendizaje y el logro de los propósitos educativos con calidad y equidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Elaboración de estudios sobre trayectorias académicas de los estudiantes en los distintos niveles educativos. b. Organización de cursos remediales y de consolidación de conocimientos. c. Fortalecimiento de los servicios y mecanismos de orientación, asesoría y apoyo académico a los estudiantes en las Unidades Académicas. d. Consolidación del Programa Institucional de Tutorías (PIT).
<p>1.2</p> <p>Incrementar la eficiencia terminal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Elaboración de estudios sobre los factores que inciden en la no titulación en licenciatura y la obtención del grado del posgrado. b. Establecimiento de los mecanismos para actuar sobre los factores diagnosticados. c. Implementación de programas emergentes para la titulación y la obtención de grados. d. Promoción de acciones para la reinserción de estudiantes que abandonaron sus estudios. e. Establecimiento de nuevos formatos escolares para atender a estudiantes en situación de repetición o que hayan abandonado sus estudios.

1.3

Fortalecer el Programa Institucional de Tutorías e implementar su expresión en la Asesoría entre Pares.

- a. Incremento de la socialización del PIT en la población estudiantil.
- b. Fortalecimiento de la capacitación de los profesores para su desempeño como tutores.
- c. Diseño e impartición de cursos sobre estilos y estrategias de aprendizaje para estudiantes universitarios.
- d. Seguimiento y evaluación de los planes de acción tutorial en cada UA.
- e. Capacitación de los alumnos destacados para el ejercicio de la tutoría entre iguales, desempeñándose como asesores pares.
- f. Evaluación y seguimiento del PIT y su expresión en Asesoría entre Pares, difundiendo sus resultados en foros anuales institucionales.
- g. Realización de Encuentros Institucionales del PIT y ejecutar los acuerdos pertinentes que de ellos se deriven.
- h. Realización de foros relacionados con la atención y el aprendizaje de los alumnos al interior de las UA.
- i. Evaluación permanente el PIT en posgrado.
- j. Actualización del Reglamento del PIT.

1.4

Iniciar y fortalecer el funcionamiento de los Centros Lince de Atención Estudiantil (CLAE) en las Unidades Académicas de la UAdeO.

- a. Rediseño y fortalecimiento de los servicios que brindan atención a estudiantes, a través de la creación de los Centros Lince de Atención Estudiantil en las diferentes unidades académicas.
- b. Elaboración y ejecución de los planes de desarrollo de los CLAE como el principal apoyo para la actividad tutorial.

- c. Elaboración y aplicación del Instructivo de funcionamiento de los CLAE.
- d. Difusión de las actividades de apoyo a la acción tutorial del CLAE en las unidades académicas.
- e. Integración y capacitación del personal de los CLAE.
- f. Implementación y ejecución de los programas de atención que los CLAE ofrecerán a los estudiantes.

Política 2: Ampliar las Oportunidades Educativas, Favoreciendo la Inclusión y el Aprendizaje.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>2.1</p> <p>Instrumentar un programa institucional de servicios asistenciales bajo criterios de calidad y equidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Establecimiento de medidas de apoyo adecuando las condiciones institucionales para la atención educativa de estudiantes en desventaja social. b. Mejoramiento de las condiciones institucionales de las Unidades Académicas que atienden a estudiantes en desventaja social. c. Establecimiento mecanismos que garanticen el acceso, la permanencia y el egreso de estudiantes en desventaja social. d. Incremento en el número de becas para estudiantes sobresalientes y los que se encuentren en desventaja social.
<p>2.2</p> <p>Promover la innovación pedagógica en todo el sistema escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Impulso a un programa institucional para innovar la experiencia pedagógica. b. Promoviendo el uso gradual de las tacs y las tics, para mejorar los procesos de aprendizaje en todas las Unidades Académicas.

2.3

Promover condiciones favorables para el aprendizaje.

- a. Establecimiento de cursos de inducción en los programas de educación superior y posgrado.

2.4

Promover programas compensatorios para que los estudiantes en desventaja académica logren mejores niveles de aprendizaje.

- a. Creación de aulas interactivas en las UA.
- b. Impulso a proyectos de intervención pedagógica compensatoria.
- c. Promoción de cursos y talleres para el desarrollo de las competencias básicas para el aprendizaje.

2.5

Fortalecer la práctica de los valores universitarios, el desarrollo de la cultura de la legalidad y de la prevención de las adicciones.

- a. Promoción para el desarrollo de proyectos para la sana convivencia, valores, cultura de la legalidad y prevención de adicciones en las Unidades Académicas.

2.6

Promover la resolución pacífica de los conflictos en las unidades académicas.

- a. Establecimiento de dispositivos que regulen y orienten la convivencia en las unidades académicas.

Política 3: Impulsar el Uso y Potencial de las TIC'S.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>3.1</p> <p>Establecer un programa para incrementar y mejorar la incorporación de las TIC's en los distintos niveles educativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Diseño de estrategias para la utilización de las TIC's en los procesos de enseñanza aprendizaje y en las diversas actividades académicas. b. Fortalecimiento de los centros de cómputo institucionales y de las Unidades Académicas. c. Realización de una jornada anual de innovación de la enseñanza y del aprendizaje mediante las TIC's. d. Promoción de programas de formación y actualización docente en el uso pedagógico de las TIC's en el aula.

Política 4: Promover el Aprendizaje de Lenguas Extranjeras.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>4.1</p> <p>Potenciar en todos los niveles educativos aprendizaje de lenguas extranjeras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Fortalecimiento del aprendizaje del idioma inglés. b. Creación de centros de autoacceso para impulsar el aprendizaje de idiomas extranjeros en las diversas UA y extensiones. c. Promoción de los servicios existentes para el aprendizaje de lenguas extranjeras. d. Implementación de acciones para mejorar el funcionamiento de los Centros de Estudios de Lenguas Extranjeras (CELE) de nuestra institución y atender, de manera prioritaria, las necesidades de formación de los estudiantes universitarios.

Política 5: Impulsar la Orientación Laboral y la Formación Emprendedora en los Estudiantes.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>5.1</p> <p>Fortalecer la cultura emprendedora con el fin de perfeccionar actitudes y habilidades empresariales y administrativas; promover un acercamiento con el sector productivo y organismos de fomento para obtener orientación sobre oportunidades laborales y de negocios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Conformación de la red de facilitadores, capacitados para impulsar el Programa Institucional de Emprendedores en las UA y extensiones. b. Realización de una exposición anual de los proyectos emprendedores realizados por los estudiantes como producto del Programa Institucional de Emprendedores, que integre comités evaluadores de los planes de negocio. c. Desarrollo de programas para la inserción laboral. Organización y participación en ferias del empleo. d. Creación de bolsas de trabajo en las distintas Unidades Académicas. e. Diseño e impartición de cursos de creación de empresas. f. Conexión estrecha con fuentes de financiamiento en instancias gubernamentales (CONACYT e INADEM) y otras emergentes para respaldar financieramente los proyectos de investigación y los servicios profesionales ofertados.

Política 6: Impulsar Programas que Incidan en la Formación Integral de los Estudiantes.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>6.1</p> <p>Ampliar la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas,</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Fomento a la participación de los estudiantes en actividades extracurriculares programadas en la UAdeO como son las deportivas y las contempladas en los talleres de música, canto y teatro, entre otros.

orientadas a favorecer la formación integral.

- b. Apoyo a la participación de los estudiantes para que organicen eventos académicos, culturales y deportivos.

6.2

Impulsar la educación física y la práctica del deporte entre los estudiantes.

- a. Fomento a la educación física y el deporte, proporcionando atención de calidad en los servicios deportivos puestos a disposición de las UA y extensiones, para contribuir al desarrollo integral y la salud de los estudiantes.
- b. Ampliación de la colaboración con los organismos que rigen el deporte estudiantil, a nivel estatal y nacional, a fin de promover a los deportistas universitarios.
- c. Incremento de la participación de estudiantes en el deporte de competencia.
- d. Apoyo para la participación en eventos deportivos estudiantiles, selectivos, nacionales e internacionales.

6.3

Favorecer el desarrollo integral de los estudiantes con la creación, adaptación y conservación de espacios físicos.

- a. Gestión de recursos financieros a los diferentes fondos de programas federales y estatales, para incrementar la infraestructura física y tecnológica que permita disponer de espacios para la atención efectiva de los estudiantes.
- b. Impulso a las labores de mantenimiento, conservación y rehabilitación de espacios dedicados a las tareas extracurriculares de los alumnos; como son deporte, arte, teatro, danza y música.
- c. Elaboración de proyectos de construcción que respalden la adecuación de la infraestructura para las actividades inherentes al desarrollo integral de los estudiantes.

6.4

Promover el voluntariado y la ayuda mutua como factores que favorecen la solidaridad y la sana convivencia.

- a. Impulso a la participación de estudiantes en actividades de voluntariado y ayuda mutua tanto al interior de la Universidad como en la sociedad.
- b. Realización de cursos formativos en materia de voluntariado.
- c. Ofrecer buenas prácticas pre y profesionales con supervisión de tutores, hacia los distintos escenarios de quehacer profesional.

Política 7: Reconocimiento al Mérito Estudiantil.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>7.1</p> <p>Estimular el desempeño estudiantil reconociendo el mérito académico, cultural, artístico, deportivo, social, humanístico y a la investigación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> a. Diseño e implantación de un programa institucional para el reconocimiento estudiantil al mérito académico, cultural, artístico, deportivo, social, humanístico y a la investigación. b. Garantizar la incorporación al programa de becas, para los estudiantes destacados tanto en academia como en las diversas actividades extracurriculares.

4.2 ÁMBITO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

EJE 7. Innovación de la Gestión Institucional

Objetivo General:

Impulsar estrategias de gestión universitaria integral y sistémica acorde a las necesidades del entorno local, regional y nacional.

Política 1: Promover Programas para el Desarrollo Humano del Personal Universitario.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>1.1</p> <p>Fortalecer la plantilla de personal con una perspectiva de desarrollo humano.</p>	<p>a. Reordenamiento del modelo de organización de los recursos humanos bajo perfiles que permitan responder adecuadamente a las exigencias de las IES.</p> <p>b. Mejoramiento de la satisfacción laboral en la gestión, mediante un sistema de responsabilidades que incluya objetivos e incentivos.</p>

Política 2: Considerando el Modelo Educativo de la UAdeO, Impulsar Acciones de Mejora Continua y Transformación Institucional para Coadyuvar con el Desarrollo de la Sociedad Sinaloense.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>2.1</p> <p>Coadyuvar en el desarrollo educativo de la sociedad sinaloense.</p>	<p>a. Fortalecimiento del avance de la percepción de UAdeO por la sociedad, como una institución socialmente responsable.</p>
<p>2.2</p> <p>Promover iniciativas de responsabilidad social.</p>	<p>a. Impulso de proyectos estratégicos para el desarrollo de una educación de calidad, inclusiva, con equidad y pertinencia en la entidad.</p>

2.3

Impulsar procesos de dirección estratégica para la mejora continua y la transformación institucional.

- a. Mejoramiento de los procedimientos de gestión para la planeación estratégica y la evaluación de procesos y resultados.
- b. Diseño y aplicación de las medidas tendentes a la protección del patrimonio universitario.
- c. Establecimiento de un sistema de evaluación que permita contar con información pertinente y oportuna para la toma de decisiones y brindar apoyo técnico.
- d. Consolidación de un sistema de dirección estratégica en todos los niveles educativos de la universidad con indicadores de calidad.

2.4

Favorecer la operativización de los procesos académico administrativo mediante la renovación de la estructura organizacional.

- a. Rediseño de la estructura organizativa.
- b. Mejoramiento de los sistemas de comunicación interna, mediante el establecimiento de contenidos en Red.
- c. Sistematización de los mecanismos de comunicación interna de la UAdeO.
- d. Flexibilización del funcionamiento interno, potenciar la capacidad creadora en cada Unidad Académica e impulsar mayor calidad en la operación de estas.
- e. Promoción para la optimización del uso de los recursos mediante una adecuada gestión institucional.
- f. Atención a las gestiones ante instancias públicas para obtener reservas territoriales que permitan sustentar los programas de crecimiento y consolidación, así como atender las necesidades apremiantes de ampliación de servicios universitarios.

Política 3: Promover Gestiones Directivas de Calidad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>3.1</p> <p>Fortalecer la gestión educativa, a través de un proceso permanente de formación y actualización directiva.</p>	<p>a. Diseño y aplicación de un programa de formación y actualización directiva que fomente los liderazgos académicos y fortalezca la vida colegiada.</p>
<p>3.2</p> <p>Disponer de instalaciones de calidad integradas en el entorno social y medioambiental.</p>	<p>a. Mejoramiento y optimización de los espacios educativos necesarios para satisfacer las necesidades de las UA y las extensiones.</p> <p>b. Impulso a un proyecto para la seguridad, accesibilidad y sostenibilidad de las instalaciones acorde al entorno.</p> <p>c. Equipamiento de las instalaciones con medios y tecnologías de última generación.</p>
<p>3.3</p> <p>Optimizar la gestión logística y la relación con los proveedores.</p>	<p>a. Especialización y agilización de la logística, para cada jornada o evento, con el apoyo de los proveedores.</p> <p>b. Que se garantice el cumplimiento de los proveedores, con la entrega oportuna de bienes y servicios.</p> <p>c. Cubrir en tiempo y forma los compromisos contraídos con la red de proveedores.</p>
<p>3.4</p> <p>Ampliar las fuentes de financiamiento e incrementar los recursos financieros para</p>	<p>a. Sostenimiento del proyecto de mejora continua de las UR para promover el financiamiento externo.</p> <p>b. Impulso al desarrollo académico mediante proyectos sustentables por la autogestión del financiamiento.</p>

3.4

alcanzar la calidad educativa con equidad, inclusión y pertinencia.

- c. Promoción de una política para la sustentabilidad de las UA ampliando los bienes y servicios autogestivos.
- d. Fortalecimiento de la gestión para el financiamiento externo de proyectos estratégicos.
- e. Elaboración de un plan de autofinanciamiento que incluya: sorteos, venta de proyectos y servicios.

3.5

Promover una gestión para la transparencia en el uso de los recursos y la información a la sociedad.

- a. Fortalecimiento de los mecanismos para la rendición de cuentas y el acceso a la información.
- b. Aplicación de la ley de acceso a la información en toda su normativa.
- c. Mantenimiento de apertura para responder a las múltiples solicitudes de información que se reciban.

4.3 ÁMBITO DE GOBIERNO

EJE 8. Organización Académica Colegiada y Participativa

Objetivo General:

Impulsar la construcción del proyecto universitario para la sociedad sinaloense y la región, garante de profesionales competentes y comprometidos con el entorno.

Política 1: Impulsar la Participación Colegiada de los Órganos de Gobierno para Promover un Orden Justo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>1.1</p> <p>Fortalecer los órganos de gobierno e impulsar la sinergia en su organización y funcionamiento.</p>	<p>a. Favorecer la organización y funcionamiento de los órganos colegiados.</p> <p>b. Garantizar el cumplimiento de los derechos y obligaciones del personal docente y administrativo, y de los estudiantes universitarios.</p> <p>c. Consolidar un sistema de gestión académica, administrativa y estratégica que facilite la instrumentación del Plan Lince de Desarrollo</p>

Política 2: Renovar la Normatividad de la UAdeO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>2.1</p> <p>Elaborar las propuestas de normatividad necesarias para el adecuado funcionamiento de los órganos de gobierno y el desarrollo de los procesos educativos.</p>	<p>a. Fortalecimiento de la actualización de la normatividad para el óptimo desarrollo y mejora continua de las UR y extensiones.</p> <p>b. Generación de condiciones normativas adecuadas a una gestión estratégica, eficiente y eficaz.</p> <p>c. Adecuación de la estructura orgánica de la UAdeO, su vida colegiada y de gestión administrativas para continuar propiciando la mejora de la eficiencia y eficacia en las UR y extensiones.</p>

BIBLIOGRAFÍA:

ANUIES (2007), Consolidación y avance de la educación superior en México. Elementos de diagnóstico y propuestas. México, ANUIES.

·ANUIES (2016), Anuario estadístico de educación superior:
http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior_noviembre_2017

·Banco Mundial (2016). Investigadores dedicados a investigación y desarrollo (por cada millón de personas). <http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.SCIE.RD.P6>

·Barro, Senén, 2015. La transferencia de I+D, la innovación y el emprendimiento en las universidades. Educación superior en Iberoamérica Informe 2015 Santiago – Chile. Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA) 1ra.ed,edit RIL.

·CIEES, Estadística básica de la educación superior ciclo 2015-2016: <http://www.ciees.edu.mx>

·De la Rosa Zamora, A., Contreras Castillo, J. M. y Gallardo Rodríguez, F. (2010): “La rentabilidad de la educación en México”, Revista Mexicana de Economía Agrícola y de los Recursos Naturales, 2010;3(2): 7-28.

·Inegi, Población económicamente activa: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrosestadisticos/>

·Mendoza-Rojas, Javier (2013). Ampliación de la oferta de educación superior en México y creación de instituciones públicas en el periodo 2001- 2012. Revista Iberoamericana de Educación Superior, 2015;6(16):3-32. <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2007287215000025>

·Morales-Ramos, E. (2011): Los Rendimientos de la Educación en México, Working Papers N° 2011-07, Documentos de Investigación, Banco de México. This Version is available at:

<http://hdl.handle.net/10419/83779>

<https://www.econstor.eu/bitstream/10419/83779/1/671008579.pdf>

·Perfiles Educativos | vol. XXXI, núm. 125, 2009 | IISUE-UNAM Conferencia Regional de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES). Declaraciones y plan de acción. Perfiles educativos [online]. 2009, vol.31, n.125 [citado 2017-11-14], pp.90-108. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982009000300007&lng=es&nrm=iso. ISSN 0185-2698.Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES)

·Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021: <http://www.ped.sinaloa.gob.mx>

·Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018: <http://pnd.gob.mx>

·Programa Sectorial de Educación 2013-2018:

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/programa_sectorial_13_18

·Tuirán, Rodolfo (2012). La educación superior en México 2006-2012 Un balance inicial:

<http://red-academica.net/observatorio-academico/2012/10/03/la-educacion-superior-en-mexico-2006-2012-un-balance-inicial/>

·OECD (2016) Panorama de la educación en México 2016. Nota País, Education at a Glance 2016

OECD Indicators: <https://www.oecd.org/edu/Mexico-EAG2016-Country-Note-spanish.pdf>

Referentes de páginas web:

<http://www.cnnexpansion.com/finanzas-personales/2012/01/10/abc-del-credito-educativo-gubernamental>

<http://www.nafin.com/portalfn/content/productos-y-servicios/programas-empresariales/credito-universitario.html>

<http://www.fundacionpablogarcia.gob.mx/acerca-de-la-fundacion-pablo-garcia/semblanza-sobre-la-fundacion/>

<http://www.ibecey.yucatan.gob.mx/secciones/ver/credito-estudiantil>

<http://itabec.tamaulipas.gob.mx>

<http://www.conacyt.mx/index.php/becas-y-posgrados/apoyo-a-madres-jefas-de-familia>